

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADOS MUNICIPALES DE EJECUCION CIVIL**  
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **050**

Fecha: **20/03/2024**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
68001 40 03 019 <b>2018 00638</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.	JESUS DAVID ENCISO DELGADO	Traslado (Art. 110 CGP)	21/03/2024	01/04/2024	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 028 <b>2018 00666</b>	Ejecutivo Singular	BAGUER S.A.S.	CARLOS HERNAN ARDILA RINCON	Traslado (Art. 110 CGP)	21/03/2024	01/04/2024	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 005 <b>2020 00477</b>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIANA ACEVEDO	Traslado (Art. 110 CGP)	21/03/2024	01/04/2024	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 014 <b>2022 00049</b>	Ejecutivo Singular	MARIA MAGDALENA PINTO MURCIA	GLADYS GOMEZ GAMBOA	Traslado Recurso de Reposición (Art. 319 CGP)	21/03/2024	01/04/2024	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 015 <b>2023 00183</b>	Ejecutivo Singular	EDIFICIO MARIA CLAUDIA	PEDRO TRIANA SALAZAR	Traslado (Art. 110 CGP)	21/03/2024	01/04/2024	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION
68001 40 03 007 <b>2023 00220</b>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS S.A.	MARY INES BECARIA CASTELLANOS	Traslado (Art. 110 CGP)	21/03/2024	01/04/2024	JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY

**20/03/2024**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA

SECRETARIO

<b>Proceso</b>	: EJECUTIVO SINGULAR	Liquidación del Crédito (CONTROL PROCESOS)
<b>Demandante(s)</b>	: MARIA MAGDALENA PINTO MURCIA	Documento 37.514.561
<b>Demandado (s)</b>	: GLADYS GOMEZ GAMBOA	Documento 63.270.065
<b>Radicado</b>	: <b>68001400301420220004901</b>	<b>J04</b>

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el presente proceso digital. Para lo que estime proveer.

NATALI PINZÓN DELGADILLO  
Contador Liquidador

Bucaramanga, once (11) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

Procede el Despacho a resolver sobre la aprobación o modificación de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante, visible Doc. 21 C1 del expediente digital.

### CONSIDERACIONES

Presentada la liquidación del crédito y corrido el traslado correspondiente la parte demandada guardó silencio al respecto, no obstante, una vez revisada se advierte que la misma no se encuentra ajustada a las prescripciones legales, como quiera que, la tasa mensual utilizada para liquidar intereses de mora es diferente a la estipulada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Aunado a ello, por economía procesal se efectuará la liquidación del crédito a la fecha del presente proveído.

Por consiguiente, este despacho procederá a modificar la liquidación presentada y la aprobará en los siguientes términos.

INTERESES MORATORIOS DESDE EL 11 DE MARZO DE 2020 AL 11 DE MARZO DE 2024

SOBRE UN CAPITAL DE:

\$6.000.000

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL EFECTIVA	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	INTERESES
---------	-----------------	----------------------	----------	------------------------	-----------------------------	-----------------------	-----------------	-----------

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO.** El presente auto se notifica a las partes por anotación en el estado Nro. 043, fijado el día de hoy 12/03/2024, a las 08.00 AM. Mario Alfonso Guerra Prof. Univ. Gr. 12 - Secretario (Fdo. Original).



\$ 6.000.000	11-mar-20	30-mar-20	20	18,95%	28,43%	25,28%	2,11%	\$84.400
\$ 6.000.000	1-abr-20	30-abr-20	30	18,69%	28,04%	24,97%	2,08%	\$124.800
\$ 6.000.000	1-may-20	30-may-20	30	18,19%	27,29%	24,37%	2,03%	\$121.800
\$ 6.000.000	1-jun-20	30-jun-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$121.200
\$ 6.000.000	1-jul-20	30-jul-20	30	18,12%	27,18%	24,29%	2,02%	\$121.200
\$ 6.000.000	1-ago-20	30-ago-20	30	18,29%	27,44%	24,49%	2,04%	\$122.400
\$ 6.000.000	1-sep-20	30-sep-20	30	18,35%	27,53%	24,56%	2,05%	\$123.000
\$ 6.000.000	1-oct-20	30-oct-20	30	18,09%	27,14%	24,25%	2,02%	\$121.200
\$ 6.000.000	1-nov-20	30-nov-20	30	17,84%	26,76%	23,95%	2,00%	\$120.000
\$ 6.000.000	1-dic-20	30-dic-20	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$117.600
\$ 6.000.000	1-ene-21	30-ene-21	30	17,32%	25,98%	23,32%	1,94%	\$116.400
\$ 6.000.000	1-feb-21	28-feb-21	30	17,54%	26,31%	23,59%	1,97%	\$118.200
\$ 6.000.000	1-mar-21	30-mar-21	30	17,41%	26,12%	23,43%	1,95%	\$117.000
\$ 6.000.000	1-abr-21	30-abr-21	30	17,31%	25,97%	23,31%	1,94%	\$116.400
\$ 6.000.000	1-may-21	30-may-21	30	17,22%	25,83%	23,20%	1,93%	\$115.800
\$ 6.000.000	1-jun-21	30-jun-21	30	17,21%	25,82%	23,19%	1,93%	\$115.800
\$ 6.000.000	1-jul-21	30-jul-21	30	17,18%	25,77%	23,15%	1,93%	\$115.800
\$ 6.000.000	1-ago-21	30-ago-21	30	17,24%	25,86%	23,22%	1,94%	\$116.400
\$ 6.000.000	1-sep-21	30-sep-21	30	17,19%	25,79%	23,16%	1,93%	\$115.800
\$ 6.000.000	1-oct-21	30-oct-21	30	17,08%	25,62%	23,03%	1,92%	\$115.200
\$ 6.000.000	1-nov-21	30-nov-21	30	17,27%	25,91%	23,26%	1,94%	\$116.400
\$ 6.000.000	1-dic-21	30-dic-21	30	17,46%	26,19%	23,49%	1,96%	\$117.600
\$ 6.000.000	1-ene-22	30-ene-22	30	17,66%	26,49%	23,73%	1,98%	\$118.800
\$ 6.000.000	1-feb-22	28-feb-22	30	18,30%	27,45%	24,50%	2,04%	\$122.400
\$ 6.000.000	1-mar-22	30-mar-22	30	18,47%	27,71%	24,71%	2,06%	\$123.600
\$ 6.000.000	1-abr-22	30-abr-22	30	19,05%	28,58%	25,40%	2,12%	\$127.200
\$ 6.000.000	1-may-22	30-may-22	30	19,71%	29,57%	26,18%	2,18%	\$130.800
\$ 6.000.000	1-jun-22	30-jun-22	30	20,40%	30,60%	27,00%	2,25%	\$135.000
\$ 6.000.000	1-jul-22	30-jul-22	30	21,28%	31,92%	28,02%	2,34%	\$140.400
\$ 6.000.000	1-ago-22	30-ago-22	30	22,21%	33,32%	29,10%	2,43%	\$145.800
\$ 6.000.000	1-sep-22	30-sep-22	30	23,50%	35,25%	30,58%	2,55%	\$153.000
\$ 6.000.000	1-oct-22	30-oct-22	30	24,61%	36,92%	31,83%	2,65%	\$159.000
\$ 6.000.000	1-nov-22	30-nov-22	30	25,78%	38,67%	33,14%	2,76%	\$165.600
\$ 6.000.000	1-dic-22	30-dic-22	30	27,64%	41,46%	35,19%	2,93%	\$175.800
\$ 6.000.000	1-ene-23	30-ene-23	30	28,84%	43,26%	36,49%	3,04%	\$182.400
\$ 6.000.000	1-feb-23	28-feb-23	30	30,18%	45,27%	37,93%	3,16%	\$189.600
\$ 6.000.000	1-mar-23	30-mar-23	30	30,84%	46,26%	38,63%	3,22%	\$193.200
\$ 6.000.000	1-abr-23	30-abr-23	30	31,39%	47,09%	39,21%	3,27%	\$196.200
\$ 6.000.000	1-may-23	30-may-23	30	30,27%	45,41%	38,03%	3,17%	\$190.200
\$ 6.000.000	1-jun-23	30-jun-23	30	29,76%	44,64%	37,48%	3,12%	\$187.200
\$ 6.000.000	1-jul-23	30-jul-23	30	29,36%	44,04%	37,05%	3,09%	\$185.400
\$ 6.000.000	1-ago-23	30-ago-23	30	28,75%	43,13%	36,40%	3,03%	\$181.800
\$ 6.000.000	1-sep-23	30-sep-23	30	28,03%	42,05%	35,62%	2,97%	\$178.200
\$ 6.000.000	1-oct-23	30-oct-23	30	26,53%	39,80%	33,97%	2,83%	\$169.800
\$ 6.000.000	1-nov-23	30-nov-23	30	25,52%	38,28%	32,85%	2,74%	\$164.400
\$ 6.000.000	1-dic-23	30-dic-23	30	25,04%	37,56%	32,32%	2,69%	\$161.400
\$ 6.000.000	1-ene-24	30-ene-24	30	23,32%	34,98%	30,37%	2,53%	\$151.800
\$ 6.000.000	1-feb-24	29-feb-24	30	23,31%	34,97%	30,36%	2,53%	\$151.800
\$ 6.000.000	1-mar-24	11-mar-24	11	22,20%	33,30%	29,09%	2,42%	\$53.240
Intereses de Mora								\$6.808.440

RESUMEN DE LA OBLIGACION	
Capital	\$6.000.000
Intereses de Mora del 11/03/2020 al 11/03/2024	\$6.808.440
<b>Total Crédito al 11/03/2024</b>	<b>\$12.808.440</b>

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO.** El presente auto se notifica a las partes por anotación en el estado Nro. 043, fijado el día de hoy 12/03/2024, a las 08.00 AM. Mario Alfonso Guerra Prof. Univ. Gr. 12 - Secretario (Fdo. Original).



*Anotaciones de la liquidación del crédito: Revisado el Sistema de Consulta del Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario, no se encontraron títulos judiciales a favor del presente proceso en el Centro de Servicios de los Juzgado de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga, según pantallazo que antecede.*

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de esta ciudad,

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte demandante a Doc. 21 C1 del expediente digital.

SEGUNDO: APROBAR la liquidación del crédito practicada por el Despacho, en los términos que anteceden.

PARÁGRAFO: Tener como total de la liquidación del crédito al 11 de marzo de 2024, la suma \$12.808.440.

NOTIFÍQUESE,

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO.** El presente auto se notifica a las partes por anotación en el estado Nro. 043, fijado el día de hoy 12/03/2024, a las 08.00 AM. Mario Alfonso Guerra Prof. Univ. Gr. 12 - Secretario (Fdo. Original).



**Firmado Por:**  
**Angel Uriel Gelves Pineda**  
**Juez**  
**Juzgado Municipal De Ejecución**  
**Civil 004**  
**Bucaramanga - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **019cd52cc30da6505b050744249a540eb24d8fb04b0137c380b9b99dc1b268bb**

Documento generado en 11/03/2024 12:32:28 a. m.

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**RECURSO EJECUTIVO- MARIA MAGDLENA PINTO MURCIA CONTRA GLADYS GÓMES GAMBOA. RADCADO 68001400301420220004901**

Martha Cecilia Roa Dueñez <mc.roaduenez@unicienciabga.edu.co>

Jue 14/03/2024 1:14 PM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

Recurso de Reposición contra auto de liquidación.pdf;

**JUZGADO**

**CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

**E.S.D**

DEMANDANTE : MARIA MAGDALENA PINTO MURCIA

DEMANDADO : GLADYZ GOMEZ GAMBOA

RADICADO 68001400301420220004901

**MARTHA CECILIA ROA DUEÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.395.946 de Málaga Santander, miembro activo de Consultorio Jurídico de la **CORPORACIÓN DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**, actuando como apoderada de la demandada, señora **GLORIA GOMEZ GAMBOA**, me permito presentar ante usted RECURSO DE REPOSICIÓN y anexos.

**JUZGADO**

**CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS**

**E.S.D**

DEMANADANTE : MARIA MAGDALENA PINTO MURCIA

DEMANDADO : GLADYZ GOMEZ GAMBOA

RADICADO 6800140030142022OOO4901

**MARTHA CECILIA ROA DUEÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 63.395.946 de Málaga Santander, miembro activo de Consultorio Jurídico de la **CORPORACIÓN DE CIENCIA Y DESARROLLO – UNICIENCIA**, actuando como apoderada de la demandada, señora **GLORIA GOMEZ GAMBOA**, me permito presentar ante usted **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto de fecha 11 de marzo de 2024, que modifica la liquidación del crédito.

En virtud, que al revisarlo se evidencia que no se tiene en cuenta las cuotas de cien mil pesos (\$100.000) MCTE, que fueron consignadas por mi representada en los meses correspondientes de marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre del año 2021, en total (7 meses por un valor de \$700.000 pesos), consignaciones realizadas a la cuenta número **02030154641**, de la señora **MARÍA MAGDALENA PINTO MURCIA**, prueba de ello se anexara en el presente escrito.

En este sentido su señoría, se vulnera el derecho que le asiste a mi representada, en el sentido que la liquidación del crédito presentada por el juzgado, no se encuentra acorde a los presupuestos legales y mucho menos constitucionales, en los que se vulnera el derecho a la defensa, toda vez que se evidencia que la señora Gladys Gómez Gamboa, cumple con lo acordado, esto así sea en parte de la obligación contraída con la demandante dentro de este proceso.

Por lo anterior y con las pruebas que anexo en este escrito, solicito al despacho reponer el auto de fecha 11 de marzo de 2024, tener en cuenta los abonos realizados por mi poderdante, que corresponde a setecientos mil pesos ( \$700.000).

## **ANEXOS Y PRUEBAS**

Copias de recibos de consignación a la cuenta de la demandante, correspondientes al mes de marzo, abril, mayo, julio, agosto, septiembre y octubre de 2021, por el total de \$700.000

Atentamente,

---

**MARTHA CECILIA ROA DUEÑEZ**

**Miembro activo Consultorio Jurídico Uniciencia**

C.C. No. 63.395.946



MAR 01 2021 10:00:30 RUMDES 8.63

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA  
BARRIO CENTAUROS BUCAR  
CRA 3 55 A 14

C. UNICO: 3007036257

TER: 6Z00B641

Ah

RECIBO: 036143

RRN: 037357

CTA: 02030154641

DEPOSITO

APRO: 803328

**VALOR \$ 100.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*



AV. 20/21 12129-42 APTOS 8-63

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBI A

BARRIO CINTA UROS BUENAR

CRA 3 55 A 14

C. UNIC: 3007036297

IFR: 6706H641

RECIBO: 044372

PRN: 045619

CI: 02030154641

DEPOSITO

APRO: 556164

**VALOR \$ 100.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 01 8000512345. Verifique esta tirilla como soporte.

CLIENTE



MAY 15 2021 10:05:20 REDES 9.30

CORRESPONSAL BANCOLOMBIA  
BARRIO CENTAUROS BUCCAR

CRA 3 55 A 14

C. UNICO: 3007036257

TER: 6Z00E641

Ah

RECIBO: 051281

RRN: 052756

CTA: 02030154641

DEPOSITO

APRO: 779179

VALOR

\$ 100.000

Bancolombia es responsable por los servicios  
prestados por el CB. El CB no puede prestar  
servicios financieros por su cuenta. Verifique  
que la informacion en este documento este  
correcta. Para reclamos comuniquese al  
018000912345. Conserve esta tarjeta como  
aporte.

CLIENTE



JUL 13 2020 11:25:35 RBMDES 8.51

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA

C. UNICO:

TER: GZ00B641

Ah

RECIBO: 020091

RRN: 020411

CTA: 02030154641

DEPOSITO

APRO: 360819

VALOR

\$ 100.000

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 012000912345. Conserve esta copia a todo soporte.

AL CLIENTE



AGO 13 2020 16:42:13 SERPES B.51

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA

C. UNICA:

TER: 6Z0CB641

Ah

RECIBO: 026177

RRN: 026524

CTA: 02030154641

DEPOSITO

APRO: 606344

**VALOR \$ 100.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*



UNIVERSIDAD DE LA SALLE

SEP 13 2020 12:18:56 REMDES 8.53

CORRESPONSAL  
BANCOLOMBIA

C. UNICO:

Ah

TER: GZ00B641

CTA: 02030154641  
DEPOSITO

RECIBO: 032532

RRN: 032998

APRO: 993443

**VALOR \$ 100.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la informacion en este documento este correcta. Para reclamos comuniquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*



**Redeban**

OCT 13 2020 12:38 DE

CORRESPONSAL

BANCOLOMBIA

BARRIO CENTAUROS

CRA 3 55 A 14 BUCAR

C. UNICE 307035257

Ah

RECIBO 06116

TERE 62008641

CTA: 02030154641

FRON: 006240

DEPOSITO

APRO: 897002

**VALOR**

**\$ 100.000**

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

\*\*\* CLIENTE \*\*\*

J014-2022-00049

CONSTANCIA DE TRASLADO

DEL ESCRITO CONTENTIVO DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDADA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA 11 DE MARZO DE 2024, SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 319 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 110 IBIDEM.

ES DEL CASO ADVERTIR QUE EL TÉRMINO CORRE DESDE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2024, HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 P.M.), DEL DÍA PRIMERO (01) DE ABRIL DE 2024.

SE FIJA EN LISTADO DE TRASLADOS (No. 049), HOY VEINTE (20) DE MARZO DE 2024.



MARIO ALFONSO GUERRA RUEDA.  
Secretario

## ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO. RAD 2023-00183

JURIDICA AVANZZA <juridica.avanza@gmail.com>

Lun 5/02/2024 11:47 AM

Para: Juzgado 15 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <j15cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (387 KB)

ALLEGA LIQUIDACION DE CREDITO. RAD 2023-183.pdf;

Cordial saludo,

De la manera mas atenta me permito allegar memorial del presente proceso:

Demandante: EDIFICIO MARIA CLAUDIA  
Demandado: PEDRO TRIANA SALAZAR  
Radicación: 680014003015-**2023-00183-00**

Atentamente,

--



**MONICA LILIANA QUINTERO CARRILLO**

Abogada | Grupo Avanza

cc. 1.098.646.618

T.P. 204.639 del C.S.J.

☎ [3003405885](tel:3003405885)

✉ [juridica.avanza@gmail.com](mailto:juridica.avanza@gmail.com)

Señor  
**JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**  
E.S.D.

Demandante: EDIFICIO MARIA CLAUDIA  
Demandado: PEDRO TRIANA SALAZAR  
Radicación: 680014003015-2023-00183-00

**MONICA LILIANA QUINTERO CARRILLO**, mayor de edad, vecina y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cedula de ciudadanía numero 1.098.646.618 de Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la Tarjeta profesional número 204.639 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por médio del presente escrito, allego a su despacho liquidación del credito.

		Cuota	Capital	% Interés	Días	Valor interés	Interés
Año	Mes	Mensual	Acumulado en Mora	Mensual	Liquid.	Mensual	Acumulado
2000	07	\$25.000	\$25.000	2,16	29	\$0,00	\$0,00
2000	08	\$75.000	\$100.000	2,20	30	\$2.200,00	\$2.200,00
2000	09	\$75.000	\$175.000	2,49	30	\$4.357,50	\$6.557,50
2000	10	\$75.000	\$250.000	2,51	30	\$6.275,00	\$12.832,50
2000	11	\$75.000	\$325.000	2,58	30	\$8.385,00	\$21.217,50
2000	12	\$75.000	\$400.000	2,57	30	\$10.280,00	\$31.497,50
2001	01	\$75.000	\$475.000	2,61	30	\$12.397,50	\$43.895,00
2001	02	\$75.000	\$550.000	2,78	30	\$15.290,00	\$59.185,00
2001	03	\$75.000	\$625.000	2,70	30	\$16.875,00	\$76.060,00
2001	04	\$75.000	\$700.000	2,67	30	\$18.690,00	\$94.750,00
2001	05	\$75.000	\$775.000	2,62	30	\$20.305,00	\$115.055,00
2001	06	\$75.000	\$850.000	2,71	30	\$23.035,00	\$138.090,00
2001	07	\$75.000	\$925.000	2,79	30	\$25.807,50	\$163.897,50
2001	08	\$75.000	\$1.000.000	2,62	30	\$26.200,00	\$190.097,50
2001	09	\$75.000	\$1.075.000	2,51	30	\$26.982,50	\$217.080,00
2001	10	\$75.000	\$1.150.000	2,52	30	\$28.980,00	\$246.060,00
2001	11	\$75.000	\$1.225.000	2,50	30	\$30.625,00	\$276.685,00
2001	12	\$75.000	\$1.300.000	2,45	30	\$31.850,00	\$308.535,00
2002	01	\$75.000	\$1.375.000	2,48	30	\$34.100,00	\$342.635,00
2002	02	\$75.000	\$1.450.000	2,44	30	\$35.380,00	\$378.015,00
2002	03	\$75.000	\$1.525.000	2,31	30	\$35.227,50	\$413.242,50
2002	04	\$75.000	\$1.600.000	2,31	30	\$36.960,00	\$450.202,50
2002	05	\$75.000	\$1.675.000	2,21	30	\$37.017,50	\$487.220,00
2002	06	\$75.000	\$1.750.000	2,21	30	\$38.675,00	\$525.895,00

**Dirección:** Cr 20 # 36-06 Oficina 605 Ed. Sagrada Familia -  
Bucaramanga

**Celular:** 3003405885 **Email:** [juridica.avanza@gmail.com](mailto:juridica.avanza@gmail.com)

2002	07	\$75.000	\$1.825.000	2,19	30	\$39.967,50	\$565.862,50
2002	08	\$75.000	\$1.900.000	2,21	30	\$41.990,00	\$607.852,50
2002	09	\$75.000	\$1.975.000	2,23	30	\$44.042,50	\$651.895,00
2002	10	\$75.000	\$2.050.000	2,24	30	\$45.920,00	\$697.815,00
2002	11	\$75.000	\$2.125.000	2,19	30	\$46.537,50	\$744.352,50
2002	12	\$75.000	\$2.200.000	2,18	30	\$47.960,00	\$792.312,50
2003	01	\$75.000	\$2.275.000	2,17	30	\$49.367,50	\$841.680,00
2003	02	\$75.000	\$2.350.000	2,19	30	\$51.465,00	\$893.145,00
2003	03	\$75.000	\$2.425.000	2,16	30	\$52.380,00	\$945.525,00
2003	04	\$75.000	\$2.500.000	2,19	30	\$54.750,00	\$1.000.275,00
2003	05	\$75.000	\$2.575.000	2,20	30	\$56.650,00	\$1.056.925,00
2003	06	\$75.000	\$2.650.000	2,13	30	\$56.445,00	\$1.113.370,00
2003	07	\$75.000	\$2.725.000	2,16	30	\$58.860,00	\$1.172.230,00
2003	08	\$75.000	\$2.800.000	2,20	30	\$61.600,00	\$1.233.830,00
2003	09	\$75.000	\$2.875.000	2,22	30	\$63.825,00	\$1.297.655,00
2003	10	\$75.000	\$2.950.000	2,21	30	\$65.195,00	\$1.362.850,00
2003	11	\$75.000	\$3.025.000	2,20	30	\$66.550,00	\$1.429.400,00
2003	12	\$75.000	\$3.100.000	2,19	30	\$67.890,00	\$1.497.290,00
2004	01	\$75.000	\$3.175.000	2,18	30	\$69.215,00	\$1.566.505,00
2004	02	\$75.000	\$3.250.000	2,18	30	\$70.850,00	\$1.637.355,00
2004	03	\$75.000	\$3.325.000	2,19	30	\$72.817,50	\$1.710.172,50
2004	04	\$75.000	\$3.400.000	2,19	30	\$74.460,00	\$1.784.632,50
2004	05	\$140.000	\$3.540.000	2,18	30	\$77.172,00	\$1.861.804,50
2004	06	\$90.000	\$3.630.000	2,18	30	\$79.134,00	\$1.940.938,50
2004	07	\$90.000	\$3.720.000	2,16	30	\$80.352,00	\$2.021.290,50
2004	08	\$90.000	\$3.810.000	2,14	30	\$81.534,00	\$2.102.824,50
2004	09	\$90.000	\$3.900.000	2,16	30	\$84.240,00	\$2.187.064,50
2004	10	\$90.000	\$3.990.000	2,12	30	\$84.588,00	\$2.271.652,50
2004	11	\$90.000	\$4.080.000	2,17	30	\$88.536,00	\$2.360.188,50
2004	12	\$90.000	\$4.170.000	2,16	30	\$90.072,00	\$2.450.260,50
2005	01	\$90.000	\$4.260.000	2,16	30	\$92.016,00	\$2.542.276,50
2005	02	\$90.000	\$4.350.000	2,15	30	\$93.525,00	\$2.635.801,50
2005	03	\$90.000	\$4.440.000	2,13	30	\$94.572,00	\$2.730.373,50
2005	04	\$90.000	\$4.530.000	2,13	30	\$96.489,00	\$2.826.862,50
2005	05	\$90.000	\$4.620.000	2,11	30	\$97.482,00	\$2.924.344,50
2005	06	\$90.000	\$4.710.000	2,10	30	\$98.910,00	\$3.023.254,50
2005	07	\$90.000	\$4.800.000	2,06	30	\$98.880,00	\$3.122.134,50
2005	08	\$90.000	\$4.890.000	2,04	30	\$99.756,00	\$3.221.890,50
2005	09	\$90.000	\$4.980.000	2,03	30	\$101.094,00	\$3.322.984,50
2005	10	\$90.000	\$5.070.000	2,00	30	\$101.400,00	\$3.424.384,50
2005	11	\$90.000	\$5.160.000	1,99	30	\$102.684,00	\$3.527.068,50
2005	12	\$90.000	\$5.250.000	1,96	30	\$102.900,00	\$3.629.968,50
2006	01	\$90.000	\$5.340.000	1,95	30	\$104.130,00	\$3.734.098,50
2006	02	\$90.000	\$5.430.000	1,96	30	\$106.428,00	\$3.840.526,50
2006	03	\$90.000	\$5.520.000	1,94	30	\$107.088,00	\$3.947.614,50
2006	04	\$90.000	\$5.610.000	1,89	30	\$106.029,00	\$4.053.643,50

2006	05	\$90.000	\$5.700.000	1,82	30	\$103.740,00	\$4.157.383,50
2006	06	\$90.000	\$5.790.000	1,77	30	\$102.483,00	\$4.259.866,50
2006	07	\$90.000	\$5.880.000	1,71	30	\$100.548,00	\$4.360.414,50
2006	08	\$90.000	\$5.970.000	1,71	30	\$102.087,00	\$4.462.501,50
2006	09	\$90.000	\$6.060.000	1,71	30	\$103.626,00	\$4.566.127,50
2006	10	\$90.000	\$6.150.000	1,71	30	\$105.165,00	\$4.671.292,50
2006	11	\$90.000	\$6.240.000	1,71	30	\$106.704,00	\$4.777.996,50
2006	12	\$90.000	\$6.330.000	1,71	30	\$108.243,00	\$4.886.239,50
2007	01	\$90.000	\$6.420.000	1,29	30	\$82.818,00	\$4.969.057,50
2007	02	\$90.000	\$6.510.000	1,58	30	\$102.858,00	\$5.071.915,50
2007	03	\$90.000	\$6.600.000	1,58	30	\$104.280,00	\$5.176.195,50
2007	04	\$90.000	\$6.690.000	1,89	30	\$126.441,00	\$5.302.636,50
2007	05	\$90.000	\$6.780.000	1,89	30	\$128.142,00	\$5.430.778,50
2007	06	\$90.000	\$6.870.000	1,89	30	\$129.843,00	\$5.560.621,50
2007	07	\$90.000	\$6.960.000	2,11	30	\$146.856,00	\$5.707.477,50
2007	08	\$90.000	\$7.050.000	2,11	30	\$148.755,00	\$5.856.232,50
2007	09	\$90.000	\$7.140.000	2,11	30	\$150.654,00	\$6.006.886,50
2007	10	\$90.000	\$7.230.000	2,33	30	\$168.459,00	\$6.175.345,50
2007	11	\$90.000	\$7.320.000	2,33	30	\$170.556,00	\$6.345.901,50
2007	12	\$90.000	\$7.410.000	2,33	30	\$172.653,00	\$6.518.554,50
2008	01	\$90.000	\$7.500.000	2,39	30	\$179.250,00	\$6.697.804,50
2008	02	\$90.000	\$7.590.000	2,39	30	\$181.401,00	\$6.879.205,50
2008	03	\$90.000	\$7.680.000	2,39	30	\$183.552,00	\$7.062.757,50
2008	04	\$90.000	\$7.770.000	2,40	30	\$186.480,00	\$7.249.237,50
2008	05	\$90.000	\$7.860.000	2,40	30	\$188.640,00	\$7.437.877,50
2008	06	\$90.000	\$7.950.000	2,40	30	\$190.800,00	\$7.628.677,50
2008	07	\$90.000	\$8.040.000	2,36	30	\$189.744,00	\$7.818.421,50
2008	08	\$90.000	\$8.130.000	2,36	30	\$191.868,00	\$8.010.289,50
2008	09	\$90.000	\$8.220.000	2,36	30	\$193.992,00	\$8.204.281,50
2008	10	\$90.000	\$8.310.000	2,31	30	\$191.961,00	\$8.396.242,50
2008	11	\$90.000	\$8.400.000	2,31	30	\$194.040,00	\$8.590.282,50
2008	12	\$90.000	\$8.490.000	2,31	30	\$196.119,00	\$8.786.401,50
2009	01	\$90.000	\$8.580.000	2,26	30	\$193.908,00	\$8.980.309,50
2009	02	\$90.000	\$8.670.000	2,26	30	\$195.942,00	\$9.176.251,50
2009	03	\$90.000	\$8.760.000	2,26	30	\$197.976,00	\$9.374.227,50
2009	04	\$90.000	\$8.850.000	2,24	30	\$198.240,00	\$9.572.467,50
2009	05	\$90.000	\$8.940.000	2,24	30	\$200.256,00	\$9.772.723,50
2009	06	\$90.000	\$9.030.000	2,24	30	\$202.272,00	\$9.974.995,50
2009	07	\$90.000	\$9.120.000	2,08	30	\$189.696,00	\$10.164.691,50
2009	08	\$90.000	\$9.210.000	2,08	30	\$191.568,00	\$10.356.259,50
2009	09	\$90.000	\$9.300.000	2,08	30	\$193.440,00	\$10.549.699,50
2009	10	\$90.000	\$9.390.000	1,94	30	\$182.166,00	\$10.731.865,50
2009	11	\$90.000	\$9.480.000	1,94	30	\$183.912,00	\$10.915.777,50
2009	12	\$90.000	\$9.570.000	1,94	30	\$185.658,00	\$11.101.435,50
2010	01	\$90.000	\$9.660.000	1,82	30	\$175.812,00	\$11.277.247,50
2010	02	\$90.000	\$9.750.000	1,82	30	\$177.450,00	\$11.454.697,50
2010	03	\$90.000	\$9.840.000	1,82	30	\$179.088,00	\$11.633.785,50

2010	04	\$90.000	\$9.930.000	1,74	30	\$172.782,00	\$11.806.567,50
2010	05	\$90.000	\$10.020.000	1,74	30	\$174.348,00	\$11.980.915,50
2010	06	\$90.000	\$10.110.000	1,74	30	\$175.914,00	\$12.156.829,50
2010	07	\$90.000	\$10.200.000	1,70	30	\$173.400,00	\$12.330.229,50
2010	08	\$90.000	\$10.290.000	1,70	30	\$174.930,00	\$12.505.159,50
2010	09	\$90.000	\$10.380.000	1,70	30	\$176.460,00	\$12.681.619,50
2010	10	\$90.000	\$10.470.000	1,62	30	\$169.614,00	\$12.851.233,50
2010	11	\$90.000	\$10.560.000	1,62	30	\$171.072,00	\$13.022.305,50
2010	12	\$90.000	\$10.650.000	1,62	30	\$172.530,00	\$13.194.835,50
2011	01	\$90.000	\$10.740.000	1,77	30	\$190.098,00	\$13.384.933,50
2011	02	\$90.000	\$10.830.000	1,77	30	\$191.691,00	\$13.576.624,50
2011	03	\$90.000	\$10.920.000	1,77	30	\$193.284,00	\$13.769.908,50
2011	04	\$90.000	\$11.010.000	1,98	30	\$217.998,00	\$13.987.906,50
2011	05	\$90.000	\$11.100.000	1,98	30	\$219.780,00	\$14.207.686,50
2011	06	\$90.000	\$11.190.000	1,98	30	\$221.562,00	\$14.429.248,50
2011	07	\$90.000	\$11.280.000	2,07	30	\$233.496,00	\$14.662.744,50
2011	08	\$90.000	\$11.370.000	2,07	30	\$235.359,00	\$14.898.103,50
2011	09	\$90.000	\$11.460.000	2,07	30	\$237.222,00	\$15.135.325,50
2011	10	\$90.000	\$11.550.000	2,15	30	\$248.325,00	\$15.383.650,50
2011	11	\$90.000	\$11.640.000	2,15	30	\$250.260,00	\$15.633.910,50
2011	12	\$90.000	\$11.730.000	2,15	30	\$252.195,00	\$15.886.105,50
2012	01	\$90.000	\$11.820.000	2,20	30	\$260.040,00	\$16.146.145,50
2012	02	\$90.000	\$11.910.000	2,20	30	\$262.020,00	\$16.408.165,50
2012	03	\$90.000	\$12.000.000	2,20	30	\$264.000,00	\$16.672.165,50
2012	04	\$90.000	\$12.090.000	2,26	30	\$273.234,00	\$16.945.399,50
2012	05	\$90.000	\$12.180.000	2,26	30	\$275.268,00	\$17.220.667,50
2012	06	\$90.000	\$12.270.000	2,26	30	\$277.302,00	\$17.497.969,50
2012	07	\$90.000	\$12.360.000	2,29	30	\$283.044,00	\$17.781.013,50
2012	08	\$90.000	\$12.450.000	2,29	30	\$285.105,00	\$18.066.118,50
2012	09	\$90.000	\$12.540.000	2,29	30	\$287.166,00	\$18.353.284,50
2012	10	\$90.000	\$12.630.000	2,30	30	\$290.490,00	\$18.643.774,50
2012	11	\$90.000	\$12.720.000	2,30	30	\$292.560,00	\$18.936.334,50
2012	12	\$90.000	\$12.810.000	2,30	30	\$294.630,00	\$19.230.964,50
2013	01	\$90.000	\$12.900.000	2,28	30	\$294.120,00	\$19.525.084,50
2013	02	\$90.000	\$12.990.000	2,28	30	\$296.172,00	\$19.821.256,50
2013	03	\$90.000	\$13.080.000	2,28	30	\$298.224,00	\$20.119.480,50
2013	04	\$90.000	\$13.170.000	2,29	30	\$301.593,00	\$20.421.073,50
2013	05	\$90.000	\$13.260.000	2,29	30	\$303.654,00	\$20.724.727,50
2013	06	\$90.000	\$13.350.000	2,29	30	\$305.715,00	\$21.030.442,50
2013	07	\$90.000	\$13.440.000	2,24	30	\$301.056,00	\$21.331.498,50
2013	08	\$90.000	\$13.530.000	2,24	30	\$303.072,00	\$21.634.570,50
2013	09	\$90.000	\$13.620.000	2,24	30	\$305.088,00	\$21.939.658,50
2013	10	\$90.000	\$13.710.000	2,20	30	\$301.620,00	\$22.241.278,50
2013	11	\$90.000	\$13.800.000	2,20	30	\$303.600,00	\$22.544.878,50
2013	12	\$90.000	\$13.890.000	2,20	30	\$305.580,00	\$22.850.458,50
2014	01	\$90.000	\$13.980.000	2,18	30	\$304.764,00	\$23.155.222,50
2014	02	\$90.000	\$14.070.000	2,18	30	\$306.726,00	\$23.461.948,50

2014	03	\$90.000	\$14.160.000	2,18	30	\$308.688,00	\$23.770.636,50
2014	04	\$90.000	\$14.250.000	2,17	30	\$309.225,00	\$24.079.861,50
2014	05	\$90.000	\$14.340.000	2,17	30	\$311.178,00	\$24.391.039,50
2014	06	\$90.000	\$14.430.000	2,17	30	\$313.131,00	\$24.704.170,50
2014	07	\$90.000	\$14.520.000	2,14	30	\$310.728,00	\$25.014.898,50
2014	08	\$90.000	\$14.610.000	2,14	30	\$312.654,00	\$25.327.552,50
2014	09	\$90.000	\$14.700.000	2,14	30	\$314.580,00	\$25.642.132,50
2014	10	\$90.000	\$14.790.000	2,13	30	\$315.027,00	\$25.957.159,50
2014	11	\$90.000	\$14.880.000	2,13	30	\$316.944,00	\$26.274.103,50
2014	12	\$90.000	\$14.970.000	2,13	30	\$318.861,00	\$26.592.964,50
2015	01	\$90.000	\$15.060.000	2,13	30	\$320.778,00	\$26.913.742,50
2015	02	\$90.000	\$15.150.000	2,13	30	\$322.695,00	\$27.236.437,50
2015	03	\$90.000	\$15.240.000	2,13	30	\$324.612,00	\$27.561.049,50
2015	04	\$90.000	\$15.330.000	2,15	30	\$329.595,00	\$27.890.644,50
2015	05	\$90.000	\$15.420.000	2,15	30	\$331.530,00	\$28.222.174,50
2015	06	\$90.000	\$15.510.000	2,15	30	\$333.465,00	\$28.555.639,50
2015	07	\$90.000	\$15.600.000	2,14	30	\$333.840,00	\$28.889.479,50
2015	08	\$90.000	\$15.690.000	2,14	30	\$335.766,00	\$29.225.245,50
2015	09	\$90.000	\$15.780.000	2,14	30	\$337.692,00	\$29.562.937,50
2015	10	\$90.000	\$15.870.000	2,14	30	\$339.618,00	\$29.902.555,50
2015	11	\$90.000	\$15.960.000	2,14	30	\$341.544,00	\$30.244.099,50
2015	12	\$90.000	\$16.050.000	2,14	30	\$343.470,00	\$30.587.569,50
2016	01	\$90.000	\$16.140.000	2,18	30	\$351.852,00	\$30.939.421,50
2016	02	\$90.000	\$16.230.000	2,18	30	\$353.814,00	\$31.293.235,50
2016	03	\$90.000	\$16.320.000	2,18	30	\$355.776,00	\$31.649.011,50
2016	04	\$90.000	\$16.410.000	2,26	30	\$370.866,00	\$32.019.877,50
2016	05	\$90.000	\$16.500.000	2,26	30	\$372.900,00	\$32.392.777,50
2016	06	\$90.000	\$16.590.000	2,26	30	\$374.934,00	\$32.767.711,50
2016	07	\$90.000	\$16.680.000	2,34	30	\$390.312,00	\$33.158.023,50
2016	08	\$90.000	\$16.770.000	2,34	30	\$392.418,00	\$33.550.441,50
2016	09	\$90.000	\$16.860.000	2,34	30	\$394.524,00	\$33.944.965,50
2016	10	\$90.000	\$16.950.000	2,40	30	\$406.800,00	\$34.351.765,50
2016	11	\$90.000	\$17.040.000	2,40	30	\$408.960,00	\$34.760.725,50
2016	12	\$90.000	\$17.130.000	2,40	30	\$411.120,00	\$35.171.845,50
2017	01	\$90.000	\$17.220.000	2,44	30	\$420.168,00	\$35.592.013,50
2017	02	\$90.000	\$17.310.000	2,44	30	\$422.364,00	\$36.014.377,50
2017	03	\$90.000	\$17.400.000	2,44	30	\$424.560,00	\$36.438.937,50
2017	04	\$90.000	\$17.490.000	2,44	30	\$426.756,00	\$36.865.693,50
2017	05	\$90.000	\$17.580.000	2,44	30	\$428.952,00	\$37.294.645,50
2017	06	\$90.000	\$17.670.000	2,44	30	\$431.148,00	\$37.725.793,50
2017	07	\$90.000	\$17.760.000	2,40	30	\$426.240,00	\$38.152.033,50
2017	08	\$90.000	\$17.850.000	2,40	30	\$428.400,00	\$38.580.433,50
2017	09	\$90.000	\$17.940.000	2,40	30	\$430.560,00	\$39.010.993,50
2017	10	\$90.000	\$18.030.000	2,32	30	\$418.296,00	\$39.429.289,50
2017	11	\$90.000	\$18.120.000	2,30	30	\$416.760,00	\$39.846.049,50
2017	12	\$90.000	\$18.210.000	2,29	30	\$417.009,00	\$40.263.058,50
2018	01	\$90.000	\$18.300.000	2,28	30	\$417.240,00	\$40.680.298,50

2018	02	\$90.000	\$18.390.000	2,31	30	\$424.809,00	\$41.105.107,50
2018	03	\$90.000	\$18.480.000	2,28	30	\$421.344,00	\$41.526.451,50
2018	04	\$90.000	\$18.570.000	2,26	30	\$419.682,00	\$41.946.133,50
2018	05	\$90.000	\$18.660.000	2,25	30	\$419.850,00	\$42.365.983,50
2018	06	\$90.000	\$18.750.000	2,24	30	\$420.000,00	\$42.785.983,50
2018	07	\$90.000	\$18.840.000	2,21	30	\$416.364,00	\$43.202.347,50
2018	08	\$90.000	\$18.930.000	2,20	30	\$416.460,00	\$43.618.807,50
2018	09	\$90.000	\$19.020.000	2,19	30	\$416.538,00	\$44.035.345,50
2018	10	\$90.000	\$19.110.000	2,17	30	\$414.687,00	\$44.450.032,50
2018	11	\$90.000	\$19.200.000	2,16	30	\$414.720,00	\$44.864.752,50
2018	12	\$90.000	\$19.290.000	2,15	30	\$414.735,00	\$45.279.487,50
2019	01	\$90.000	\$19.380.000	2,13	30	\$412.794,00	\$45.692.281,50
2019	02	\$90.000	\$19.470.000	2,18	30	\$424.446,00	\$46.116.727,50
2019	03	\$90.000	\$19.560.000	2,15	30	\$420.540,00	\$46.537.267,50
2019	04	\$90.000	\$19.650.000	2,14	30	\$420.510,00	\$46.957.777,50
2019	05	\$90.000	\$19.740.000	2,15	30	\$424.410,00	\$47.382.187,50
2019	06	\$90.000	\$19.830.000	2,14	30	\$424.362,00	\$47.806.549,50
2019	07	\$90.000	\$19.920.000	2,14	30	\$426.288,00	\$48.232.837,50
2019	08	\$90.000	\$20.010.000	2,14	30	\$428.214,00	\$48.661.051,50
2019	09	\$90.000	\$20.100.000	2,14	30	\$430.140,00	\$49.091.191,50
2019	10	\$90.000	\$20.190.000	2,12	30	\$428.028,00	\$49.519.219,50
2019	11	\$90.000	\$20.280.000	2,11	30	\$427.908,00	\$49.947.127,50
2019	12	\$90.000	\$20.370.000	2,10	30	\$427.770,00	\$50.374.897,50
2020	01	\$90.000	\$20.460.000	2,09	30	\$427.614,00	\$50.802.511,50
2020	02	\$90.000	\$20.550.000	2,12	30	\$435.660,00	\$51.238.171,50
2020	03	\$90.000	\$20.640.000	2,11	30	\$435.504,00	\$51.673.675,50
2020	04	\$90.000	\$20.730.000	2,08	30	\$431.184,00	\$52.104.859,50
2020	05	\$90.000	\$20.820.000	2,03	30	\$422.646,00	\$52.527.505,50
2020	06	\$90.000	\$20.910.000	2,02	30	\$422.382,00	\$52.949.887,50
2020	07	\$90.000	\$21.000.000	2,02	30	\$424.200,00	\$53.374.087,50
2020	08	\$90.000	\$21.090.000	2,04	30	\$430.236,00	\$53.804.323,50
2020	09	\$90.000	\$21.180.000	2,05	30	\$434.190,00	\$54.238.513,50
2020	10	\$90.000	\$21.270.000	2,02	30	\$429.654,00	\$54.668.167,50
2020	11	\$90.000	\$21.360.000	2,00	30	\$427.200,00	\$55.095.367,50
2020	12	\$90.000	\$21.450.000	1,96	30	\$420.420,00	\$55.515.787,50
2021	01	\$90.000	\$21.540.000	1,94	30	\$417.876,00	\$55.933.663,50
2021	02	\$90.000	\$21.630.000	1,97	30	\$426.111,00	\$56.359.774,50
2021	03	\$90.000	\$21.720.000	1,95	30	\$423.540,00	\$56.783.314,50
2021	04	\$90.000	\$21.810.000	1,94	30	\$423.114,00	\$57.206.428,50
2021	05	\$90.000	\$21.900.000	1,93	30	\$422.670,00	\$57.629.098,50
2021	06	\$90.000	\$21.990.000	1,93	30	\$424.407,00	\$58.053.505,50
2021	07	\$90.000	\$22.080.000	1,93	30	\$426.144,00	\$58.479.649,50
2021	08	\$90.000	\$22.170.000	1,94	30	\$430.098,00	\$58.909.747,50

2021	09	\$90.000	\$22.260.000	1,93	30	\$429.618,00	\$59.339.365,50
2021	10	\$90.000	\$22.350.000	1,92	30	\$429.120,00	\$59.768.485,50
2021	11	\$90.000	\$22.440.000	1,94	30	\$435.336,00	\$60.203.821,50
2021	12	\$90.000	\$22.530.000	1,96	30	\$441.588,00	\$60.645.409,50
2022	01	\$90.000	\$22.620.000	1,98	30	\$447.876,00	\$61.093.285,50
2022	02	\$90.000	\$22.710.000	2,04	30	\$463.284,00	\$61.556.569,50
2022	03	\$90.000	\$22.800.000	2,06	30	\$469.680,00	\$62.026.249,50
2022	04	\$90.000	\$22.890.000	2,12	30	\$485.268,00	\$62.511.517,50
2022	05	\$90.000	\$22.980.000	2,18	30	\$500.964,00	\$63.012.481,50
2022	06	\$90.000	\$23.070.000	2,25	30	\$519.075,00	\$63.531.556,50
2022	07	\$90.000	\$23.160.000	2,34	30	\$541.944,00	\$64.073.500,50
2022	08	\$90.000	\$23.250.000	2,43	30	\$564.975,00	\$64.638.475,50
2022	09	\$90.000	\$23.340.000	2,55	30	\$595.170,00	\$65.233.645,50
2022	10	\$90.000	\$23.430.000	2,65	30	\$620.895,00	\$65.854.540,50
2022	11	\$90.000	\$23.520.000	2,76	30	\$649.152,00	\$66.503.692,50
2022	12	\$90.000	\$23.610.000	2,93	30	\$691.773,00	\$67.195.465,50
2023	01	\$90.000	\$23.700.000	3,04	30	\$720.480,00	\$67.915.945,50
2023	02	\$90.000	\$23.790.000	3,16	30	\$751.764,00	\$68.667.709,50
2023	03	\$90.000	\$23.880.000	3,22	30	\$768.936,00	\$69.436.645,50
2023	04	\$90.000	\$23.970.000	3,27	1	\$26.127,30	\$69.462.772,80

Total Capital

**\$23.970.000,00**

Total Intereses

**\$69.462.772,80**

Saldo total de la obligación

**\$93.432.772,80**

Sin otro particular, del señor(a) Juez,

Atentamente,

MONICA LILIANA QUINTERO CARRILLO  
Abogada | Grupo Avanzza  
cc. 1.098.646.618  
T.P. 204.639 del C.S.J.

**Dirección:** Cr 20 # 36-06 Oficina 605 Ed. Sagrada Familia -  
Bucaramanga

**Celular:** 3003405885      **Email:** [juridica.avanzza@gmail.com](mailto:juridica.avanzza@gmail.com)

## PRESENTACIÓN ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIONES DE CRÉDITO. DEMANDADO DIANA MARCELA ACEVEDO SIERRA Y OTRO RADICADO: 2020-00477-01

Luz Milena Ortiz Moreno <lortiz@cobranzasbeta.com.co>

Lun 18/03/2024 8:01 AM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (733 KB)

ACTUALIZACION LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO DIANA MARCELA ACEVEDO SIERRA.pdf;

Buen día

cordial saludo. Adjunto actualización liquidaciones de crédito. Muchas gracias

Agradeciendo la colaboración prestada y en espera de sus comentarios.

Atentamente,

**LUZ MILENA ORTIZ MORENO**

**Abogada**

**Carrera 33 No. 49-35 oficina 202 CC Cabecera 2 etapa de Bucaramanga**

**Teléfono (601) 2415086 ext 3994**

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

**LUZ MILENA ORTIZ MORENO**

Abogada

Carrera 33 No. 49-35 Oficina 202 Cabecera 2 etapa, Bucaramanga

Email. [Lortiz@cobranzasbeta.com.co](mailto:Lortiz@cobranzasbeta.com.co)

Señor

**JUEZ CUARTO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL HIPOTECA
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS:	DIANA MARCELA ACEVEDO SIERRA Y OTRO
RADICADO:	2020-00477-01

LUZ MILENA ORTIZ MORENO, abogada en ejercicio, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente me permito allegar a su despacho **ACTUALIZACIÓN LIQUIDACION DE CRÉDITO:**

**CREDITO: 05704046100249631**

periodo	desde			h a s t a			total días	Interés Anual	Int. Mora Anual efectiva	Interés Mora	CAPITAL	VALOR INTERESES
	día	mes	año	día	mes	año						
AGOSTO	25	8	2022	31	8	2022	7	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	143.209
SEPTIEMBRE	1	9	2022	30	9	2022	30	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	613.751
OCTUBRE	1	10	2022	31	10	2022	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
NOVIEMBRE	1	11	2022	30	11	2022	30	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	613.751
DICIEMBRE	1	12	2022	31	12	2022	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
ENERO	1	1	2023	31	1	2023	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
FEBRERO	1	2	2023	28	2	2023	28	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	572.834
MARZO	1	3	2023	31	3	2023	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
ABRIL	1	4	2023	30	4	2023	30	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	613.751
MAYO	1	5	2023	31	5	2023	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
JUNIO	1	6	2023	30	6	2023	30	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	613.751
JULIO	1	7	2023	31	7	2023	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
AGOSTO	1	8	2023	31	8	2023	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
SEPTIEMBRE	1	9	2023	30	9	2023	30	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	613.751
OCTUBRE	1	10	2023	31	10	2023	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
NOVIEMBRE	1	11	2023	30	11	2023	30	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	613.751
DICIEMBRE	1	12	2023	31	12	2023	31	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	634.209
ENERO	1	1	2024	30	1	2024	30	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	613.751
FEBRERO	1	2	2024	28	2	2024	29	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	593.293
MARZO	1	3	2024	18	3	2024	18	12,25%	18,38	1,42%	43.221.902,65	368.251

**LUZ MILENA ORTIZ MORENO**  
 Abogada  
 Carrera 33 No. 49-35 Oficina 202 Cabecera 2 etapa, Bucaramanga  
 Email. [Lortiz@cobranzabeta.com.co](mailto:Lortiz@cobranzabeta.com.co)

<b>TOTAL INTERES</b>	,00	<b>11.681.728</b>
----------------------	-----	-------------------

LIQUIDACION A FECHA 24/08/2022	71.326.160,31
VR INTERESES DE MORA	11.681.727,70
MENOSABONOS REALIZADOS	,00

<b>TOTAL ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO</b>	<b>73.007.888,00</b>
---	----------------------

**CRÉDITO No. 05704046002110485**

periodo	desde			h a s t a			total días	Interés Anual	Int. Mora Anual efectiva	Interés Mora	CAPITAL	VALOR INTERESES
	día	mes	año	día	mes	año						
AGOSTO	25	8	2022	31	8	2022	7	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	131.057
SEPTIEMBRE	1	9	2022	30	9	2022	30	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	561.675
OCTUBRE	1	10	2022	31	10	2022	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
NOVIEMBRE	1	11	2022	30	11	2022	30	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	561.675
DICIEMBRE	1	12	2022	31	12	2022	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
ENERO	1	1	2023	31	1	2023	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
FEBRERO	1	2	2023	28	2	2023	28	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	524.230
MARZO	1	3	2023	31	3	2023	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
ABRIL	1	4	2023	30	4	2023	30	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	561.675
MAYO	1	5	2023	31	5	2023	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
JUNIO	1	6	2023	30	6	2023	30	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	561.675
JULIO	1	7	2023	31	7	2023	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
AGOSTO	1	8	2023	31	8	2023	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
SEPTIEMBRE	1	9	2023	30	9	2023	30	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	561.675
OCTUBRE	1	10	2023	31	10	2023	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
NOVIEMBRE	1	11	2023	30	11	2023	30	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	561.675
DICIEMBRE	1	12	2023	31	12	2023	31	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	580.397
ENERO	1	1	2024	30	1	2024	30	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	561.675
FEBRERO	1	2	2024	28	2	2024	29	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	542.952
MARZO	1	3	2024	18	3	2024	18	16,32%	24,48	1,84%	30.525.790,88	337.005
<b>TOTAL INTERES</b>											,00	<b>10.690.539</b>

**LUZ MILENA ORTIZ MORENO**

Abogada

Carrera 33 No. 49-35 Oficina 202 Cabecera 2 etapa, Bucaramanga

Email. [Lortiz@cobranzabeta.com.co](mailto:Lortiz@cobranzabeta.com.co)

LIQUIDACION A FECHA 24/08/2022	47.202.654,00
VR INTERESES DE MORA	10.690.538,98
MENOSABONOS REALIZADOS	,00

TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACION DE CREDITO	57.893.192,98
---	---------------

**TOTAL ACTUALIZACION LIQUIDACIONES DE CRÉDITO  
\$130.901.080,90**

Lo anterior con el fin de que se corra traslado y posterior aprobación conforme a las normas procesales pertinentes.

Del señor Juez,



LUZ MILENA ORTIZ MORENO  
C.C. No. 37.556.845 de Bucaramanga  
T.P. No. 234.235 del C.S. de la J.

**APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO/ MARY INES BECARIA CASTELLANOS CC 27980537 / BANCO GNB SUDAMERIS S.A**

carolina.abello911 &lt;carolina.abello911@aecsa.co&gt;

Lun 18/03/2024 3:17 PM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
CC:Notificaciones Sudameris <notificaciones.sudameris@aecsa.co> 1 archivos adjuntos (547 KB)  
LIQUIDACION DE CREDITO.pdf;

SEÑOR

JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA

[ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

EFERENCIA: EJECUTIVO

DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A

DEMANDADO: MARY INES BECARIA CASTELLANOS CC 27980537

RADICACION: 68001400300720230022001

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

Por medio del presente y de conformidad con la ley 2213 de 13 de junio 2022 emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente y se le dé el trámite correspondiente.

**De igual manera me permito manifestarle que ese correo es únicamente de salida, por lo tanto, para efectos de recibir notificaciones solicito respetuosamente se remitan a los correos:**

[notificaciones.sudameris@aecsa.co](mailto:notificaciones.sudameris@aecsa.co), [carolina.abello911@aecsa.co](mailto:carolina.abello911@aecsa.co), [yury.mendieta262@aecsa.co](mailto:yury.mendieta262@aecsa.co), [andrea.chaparro688@aecsa.co](mailto:andrea.chaparro688@aecsa.co)

Cordialmente,

APODERADO

CAROLINA ABELLO OTÁLORA

C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla

T.P. No. 129.978 del C.S. de la J.

Cordialmente,

CAROLINA ABELLO OTALORA  
GERENTE JURÍDICO

Pbx. + 571 7420719  
EXTENSION 14797  
Av. Las Americas No. 46-41  
BOGOTA

CONFIDENCIAL

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner AECSA** en busca de virus y otros contenidos peligrosos y se considera un mail seguro.

SEÑOR  
JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA  
ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

EFERENCIA: EJECUTIVO  
DEMANDANTE: BANCO GNB SUDAMERIS S.A  
DEMANDADO: MARY INES BECARIA CASTELLANOS CC 27980537  
RADICACION: 68001400300720230022001

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

CAROLINA ABELLO OTALORA, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de BANCO GNB SUDAMERIS S.A. dentro del proceso de la referencia acudo a su despacho respetuosamente con el fin de aportar la liquidación del crédito de conformidad con lo preceptuado en el artículo 446 del Código general Del Proceso:

1. Me permito aportar a su despacho la liquidación del Crédito con fecha de corte el 27 de febrero de 2024. Por un valor total SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS CON VEINTE CENTAVOS EN MONEDA CORRIENTE (\$62.955.094,20) M/CTE.

RESUMEN DE LIQUIDACION	
CLIENTE	MARY INES BECARIA CASTELLANOS
OPERACIÓN	106404117
IDENTIFICACION	27980537
FECHA INICIO VENCIMIENTO	27/12/2022
FECHA LIQUIDACION	27/02/2024
VALOR CAPITAL ACELERADO	\$ 52.545.930,12
TOTAL MORA	\$ 10.409.164,08
SALDO CAPITAL	\$ 52.545.930,12
SALDO TOTAL	\$ 62.955.094,20

Del mismo modo me permito aclararle que el valor que se relaciona en la tabla de liquidación anexo se discrimina el capital acelerado, intereses moratorios teniendo en cuenta la tasa de interés ordenada por su despacho en el mandamiento de pago.

ANEXO

- ✓ Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Señor Juez,

Cordialmente;

  
CAROLINA ABELLO OTALORA  
C.C. 22.461.911 de Barranquilla.  
T.P. No. 129.978 del C.S de la  
AC

LIQUIDACIÓN

27/02/2024

CLIENTE	MARY INES BECARIA CASTELLANOS
OPERACIÓN	106404117
IDENTIFICACION	27980537
Fecha Inicio Venc	27/12/2022
Fecha Liquidacion	27/02/2024
Valor Capital Acef	\$ 52.545.930,12
TOTAL MORA	\$ 10.409.164,08
SALDO CAPITAL	\$ 52.545.930,12
SALDO TOTAL	\$ 62.955.094,20

VIGENCIA		TASA	TASA % NOMINAL		ABONO		CAPITAL		ABONA		PLAZO	INTERES	
Fecha desde	Fecha hasta	Tasa E.A.	Tasa Mensual	FACTOR DIA	TOTAL	ABONO OBLIGACION	INDIVIDUAL	ACUMULADO	INTERES	CAPITAL	DIAS	MENSUAL	ACUMULADOS
27/12/2022	31/12/2022	41,46%	2,933%	0,09507%	-	-	52.545.930,12	52.545.930,12	-	-	5	249.782	249.782
01/01/2023	26/01/2023	43,26%	3,041%	0,09854%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	26	1.346.237	737.873
27/01/2023	31/01/2023	43,26%	3,041%	0,09854%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	5	258.892	996.765
01/02/2023	23/02/2023	45,27%	3,161%	0,10236%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	23	1.237.082	1.375.702
24/02/2023	28/02/2023	45,27%	3,161%	0,10236%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	5	268.931	1.644.632
01/03/2023	28/03/2023	46,26%	3,219%	0,10422%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	28	1.533.418	2.319.905
29/03/2023	31/03/2023	46,26%	3,219%	0,10422%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	3	164.295	2.484.200
01/04/2023	25/04/2023	47,09%	3,268%	0,10577%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	25	1.389.511	3.015.565
26/04/2023	30/04/2023	47,09%	3,268%	0,10577%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	5	277.902	3.293.467
01/05/2023	26/05/2023	45,41%	3,169%	0,10262%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	26	1.402.049	3.837.372
27/05/2023	31/05/2023	45,41%	3,169%	0,10262%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	5	269.625	4.106.997
01/06/2023	27/06/2023	44,64%	3,123%	0,10117%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	27	1.435.316	4.684.167
28/06/2023	30/06/2023	44,64%	3,123%	0,10117%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	3	159.480	4.843.647
01/07/2023	25/07/2023	44,04%	3,088%	0,10003%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	25	1.314.020	5.299.522
26/07/2023	31/07/2023	44,04%	3,088%	0,10003%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	6	315.365	5.614.887
01/08/2023	30/08/2023	43,13%	3,033%	0,09829%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	30	1.549.425	6.306.167
31/08/2023	31/08/2023	43,13%	3,033%	0,09829%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	1	51.648	6.357.814
01/09/2023	26/09/2023	42,05%	2,968%	0,09621%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	26	1.314.458	6.814.127
27/09/2023	30/09/2023	42,05%	2,968%	0,09621%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	4	202.224	7.016.351
01/10/2023	26/10/2023	39,80%	2,831%	0,09183%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	26	1.254.640	7.412.846
27/10/2023	31/10/2023	39,80%	2,831%	0,09183%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	5	241.277	7.654.123
01/11/2023	28/11/2023	38,28%	2,738%	0,08884%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	28	1.307.044	8.103.021
29/11/2023	30/11/2023	38,28%	2,738%	0,08884%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	2	93.360	8.196.382
01/12/2023	21/12/2023	37,56%	2,693%	0,08741%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	21	964.486	8.302.723
22/12/2023	31/12/2023	37,56%	2,693%	0,08741%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	10	459.279	8.762.002
01/01/2024	26/01/2024	34,98%	2,531%	0,08221%	858.145,00	858.145,00	-	52.545.930,12	858.145,00	-	26	1.123.198	9.027.055
27/01/2024	31/01/2024	34,98%	2,531%	0,08221%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	5	216.000	9.243.055
01/02/2024	27/02/2024	34,97%	2,531%	0,08219%	-	-	-	52.545.930,12	-	-	27	1.166.109	10.409.164
Saldo Total					11.155.885,00	11.155.885,00		52.545.930,12	11.155.885,00	-	30	21.565.049,08	10.409.164,08

**RADICO MEMORIAL RAD; 2018-638**

yolima villalba <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Lun 18/03/2024 1:00 PM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (958 KB)

CAMARA DE COMERCIO BAGUER MARZO.pdf; B J04 EJE 2018-638.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**

**DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.**

**DEMANDADO: ENCISO DELGADO JESUS DAVID**

**RADICADO: 2018-638**

**ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO**

**ANGELICA MARIA VILLAMIZAR**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

**ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 18 DE MAYO DEL 2021 POR VALOR DE \$ 2,872,514**

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 1,412,281	19-May-21	31-May-21	13	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 11,811	\$ 11,811
\$ 1,412,281	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 27,257	\$ 39,068
\$ 1,412,281	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 28,166	\$ 67,234
\$ 1,412,281	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 28,312	\$ 95,546
\$ 1,412,281	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 27,257	\$ 122,803
\$ 1,412,281	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 28,020	\$ 150,823
\$ 1,412,281	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 27,398	\$ 178,221
\$ 1,412,281	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 28,603	\$ 206,824
\$ 1,412,281	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 28,895	\$ 235,719
\$ 1,412,281	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 26,890	\$ 262,609
\$ 1,412,281	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 30,063	\$ 292,672
\$ 1,412,281	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 29,940	\$ 322,612
\$ 1,412,281	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 31,814	\$ 354,426
\$ 1,412,281	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 31,776	\$ 386,202
\$ 1,412,281	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 34,149	\$ 420,351
\$ 1,412,281	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 35,462	\$ 455,813
\$ 1,412,281	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 34,318	\$ 490,131
\$ 1,412,281	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 38,673	\$ 528,804
\$ 1,412,281	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 38,979	\$ 567,783

\$ 1,412,281	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 42,905	\$ 610,688
\$ 1,412,281	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 44,364	\$ 655,052
\$ 1,412,281	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 41,653	\$ 696,705
\$ 1,412,281	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 46,991	\$ 743,696
\$ 1,412,281	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 789,595
\$ 1,412,281	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 835,494
\$ 1,412,281	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 881,393
\$ 1,412,281	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,429	\$ 928,822
\$ 1,412,281	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,429	\$ 976,251
\$ 1,412,281	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 1,022,150
\$ 1,412,281	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,429	\$ 1,069,579
\$ 1,412,281	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 1,115,478
\$ 1,412,281	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,429	\$ 1,162,907
\$ 1,412,281	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 53,558	\$ 1,216,465
\$ 1,412,281	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 50,376	\$ 1,266,841
\$ 1,412,281	1-Mar-24	31-Mar-24	31	36.85%	55.28%	44.82%	3.73%	\$ 54,434	\$ 1,321,275
<b>INTERESES</b>									<b>\$ 1,321,275</b>
<b>ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APROBADA POR EL JUZGADO A 18 DE MAYO DE 2021</b>									<b>\$ 2,872,514</b>
<b>AGENCIAS EN DERECHO</b>									
<b>TOTAL OBLIGACION A 31 DE MARZO 2024</b>									<b>\$ 4,193,789</b>

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**ANGELICA MARIA VILLAMIZAR**  
**C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga**  
**T.P. 361565 del c.s. de la judicatura**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: BAGUER S.A.S.  
Sigla: No Reportó  
Nit: 804006601-0  
Domicilio principal: Giron

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-070273-16  
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE  
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander  
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co  
Teléfono comercial 1: 7000222  
Teléfono comercial 2: 3003870181  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE  
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander  
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co  
Teléfono para notificación 1: 7000222  
Teléfono para notificación 2: 3003870181  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

**C E R T I F I C A**

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

**C E R T I F I C A**

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

**C E R T I F I C A**

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

**OBJETO SOCIAL**

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancias y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazaran en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañia las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

**PODERES**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4771.  
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.  
Otras actividades Código CIIU: 4772.  
Otras actividades Código CIIU: 4773.

**AFILIACIÓN**

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)  
Matricula No: 51920  
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
Matricula No: 61704  
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
Matricula No: 67212  
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 69338  
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 77378  
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
Matricula No: 89298  
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 94689  
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)  
Matricula No: 113054  
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
Matricula No: 115383  
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
Matricula No: 120626  
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 124266  
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
Matricula No: 125017  
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 139148  
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 146467  
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 146469  
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 227166  
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 248893  
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 248895  
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 260307  
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL  
ORIENTAL CC CARACOLI  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 260308  
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL  
ORIENTAL CC CARACOLI  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 277062  
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
Matricula No: 277375  
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)  
Matricula No: 304164  
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 307833  
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO  
COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 307834  
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO  
COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
Matricula No: 309465  
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 318690  
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
Matricula No: 326037  
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 327391  
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 330536  
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
Matricula No: 331289  
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 341992  
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
LOCAL 156 - 157  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 345897  
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
Matricula No: 358243  
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO  
COMERCIAL CACIQUE  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
Matricula No: 359304  
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II  
ETAPA  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
Matricula No: 359836  
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG  
Matricula No: 362744  
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)  
Matricula No: 412131  
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)  
Matricula No: 446166  
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)  
Matricula No: 446490  
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 447582  
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)  
Matricula No: 488928  
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA  
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)  
Matricula No: 498149  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)  
Matricula No: 498150  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 498151  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)  
Matricula No: 498152  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 606331  
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 624452  
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL  
BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 628613  
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4771

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----  
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**

## RADICO MEMORIAL RAD; 2018-638

yolima villalba <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Lun 18/03/2024 1:00 PM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (958 KB)

CAMARA DE COMERCIO BAGUER MARZO.pdf; B J04 EJE 2018-638.pdf;

Buen día

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

Apoderada Baguer SAS

Señores:

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**

**DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.**

**DEMANDADO: ENCISO DELGADO JESUS DAVID**

**RADICADO: 2018-638**

**ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO**

**ANGELICA MARIA VILLAMIZAR**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

**ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 18 DE MAYO DEL 2021 POR VALOR DE \$ 2,872,514**

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 1,412,281	19-May-21	31-May-21	13	17.22%	25.83%	23.20%	1.93%	\$ 11,811	\$ 11,811
\$ 1,412,281	1-Jun-21	30-Jun-21	30	17.21%	25.82%	23.19%	1.93%	\$ 27,257	\$ 39,068
\$ 1,412,281	1-Jul-21	31-Jul-21	31	17.18%	25.77%	23.15%	1.93%	\$ 28,166	\$ 67,234
\$ 1,412,281	1-Aug-21	31-Aug-21	31	17.24%	25.86%	23.22%	1.94%	\$ 28,312	\$ 95,546
\$ 1,412,281	1-Sep-21	30-Sep-21	30	17.19%	25.79%	23.16%	1.93%	\$ 27,257	\$ 122,803
\$ 1,412,281	1-Oct-21	31-Oct-21	31	17.08%	25.62%	23.03%	1.92%	\$ 28,020	\$ 150,823
\$ 1,412,281	1-Nov-21	30-Nov-21	30	17.27%	25.91%	23.26%	1.94%	\$ 27,398	\$ 178,221
\$ 1,412,281	1-Dec-21	31-Dec-21	31	17.46%	26.19%	23.49%	1.96%	\$ 28,603	\$ 206,824
\$ 1,412,281	1-Jan-22	31-Jan-22	31	17.66%	26.49%	23.73%	1.98%	\$ 28,895	\$ 235,719
\$ 1,412,281	1-Feb-22	28-Feb-22	28	18.30%	27.45%	24.50%	2.04%	\$ 26,890	\$ 262,609
\$ 1,412,281	1-Mar-22	31-Mar-22	31	18.47%	27.71%	24.71%	2.06%	\$ 30,063	\$ 292,672
\$ 1,412,281	1-Apr-22	30-Apr-22	30	19.05%	28.58%	25.40%	2.12%	\$ 29,940	\$ 322,612
\$ 1,412,281	1-May-22	31-May-22	31	19.71%	29.57%	26.18%	2.18%	\$ 31,814	\$ 354,426
\$ 1,412,281	1-Jun-22	30-Jun-22	30	20.40%	30.60%	27.00%	2.25%	\$ 31,776	\$ 386,202
\$ 1,412,281	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 34,149	\$ 420,351
\$ 1,412,281	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 35,462	\$ 455,813
\$ 1,412,281	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 34,318	\$ 490,131
\$ 1,412,281	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 38,673	\$ 528,804
\$ 1,412,281	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 38,979	\$ 567,783

\$ 1,412,281	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 42,905	\$ 610,688
\$ 1,412,281	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 44,364	\$ 655,052
\$ 1,412,281	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 41,653	\$ 696,705
\$ 1,412,281	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 46,991	\$ 743,696
\$ 1,412,281	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 789,595
\$ 1,412,281	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 835,494
\$ 1,412,281	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 881,393
\$ 1,412,281	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,429	\$ 928,822
\$ 1,412,281	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,429	\$ 976,251
\$ 1,412,281	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 1,022,150
\$ 1,412,281	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,429	\$ 1,069,579
\$ 1,412,281	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 45,899	\$ 1,115,478
\$ 1,412,281	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 47,429	\$ 1,162,907
\$ 1,412,281	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 53,558	\$ 1,216,465
\$ 1,412,281	1-Feb-24	29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$ 50,376	\$ 1,266,841
\$ 1,412,281	1-Mar-24	31-Mar-24	31	36.85%	55.28%	44.82%	3.73%	\$ 54,434	\$ 1,321,275
<b>INTERESES</b>									<b>\$ 1,321,275</b>
<b>ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APROBADA POR EL JUZGADO A 18 DE MAYO DE 2021</b>									<b>\$ 2,872,514</b>
<b>AGENCIAS EN DERECHO</b>									
<b>TOTAL OBLIGACION A 31 DE MARZO 2024</b>									<b>\$ 4,193,789</b>

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**ANGELICA MARIA VILLAMIZAR**  
**C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga**  
**T.P. 361565 del c.s. de la judicatura**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: BAGUER S.A.S.  
Sigla: No Reportó  
Nit: 804006601-0  
Domicilio principal: Giron

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-070273-16  
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE  
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander  
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co  
Teléfono comercial 1: 7000222  
Teléfono comercial 2: 3003870181  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE  
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander  
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co  
Teléfono para notificación 1: 7000222  
Teléfono para notificación 2: 3003870181  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

**C E R T I F I C A**

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

**C E R T I F I C A**

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

**C E R T I F I C A**

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

**OBJETO SOCIAL**

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancias y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazaran en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañia las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

**PODERES**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4771.  
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.  
Otras actividades Código CIIU: 4772.  
Otras actividades Código CIIU: 4773.

**AFILIACIÓN**

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)  
Matricula No: 51920  
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
Matricula No: 61704  
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
Matricula No: 67212  
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 69338  
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 77378  
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
Matricula No: 89298  
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 94689  
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)  
Matricula No: 113054  
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
Matricula No: 115383  
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
Matricula No: 120626  
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 124266  
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
Matricula No: 125017  
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 139148  
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 146467  
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 146469  
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 227166  
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 248893  
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 248895  
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 260307  
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL  
ORIENTAL CC CARACOLI  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 260308  
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL  
ORIENTAL CC CARACOLI  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 277062  
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
Matricula No: 277375  
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)  
Matricula No: 304164  
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 307833  
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO  
COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 307834  
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO  
COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
Matricula No: 309465  
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 318690  
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
Matricula No: 326037  
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 327391  
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 330536  
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
Matricula No: 331289  
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 341992  
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
LOCAL 156 - 157  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 345897  
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
Matricula No: 358243  
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO  
COMERCIAL CACIQUE  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
Matricula No: 359304  
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II  
ETAPA  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
Matricula No: 359836  
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG  
Matricula No: 362744  
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)  
Matricula No: 412131  
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)  
Matricula No: 446166  
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)  
Matricula No: 446490  
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 447582  
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)  
Matricula No: 488928  
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA  
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)  
Matricula No: 498149  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)  
Matricula No: 498150  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 498151  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)  
Matricula No: 498152  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 606331  
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 624452  
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL  
BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 628613  
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4771

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----  
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**

## **RADICO MEMORIAL RAD; 2018-666**

yolima villalba <profesionaljuridico2@bagner.com.co>

Lun 18/03/2024 1:02 PM

Para:Oficina Ejecución Civil Municipal - Santander - Bucaramanga <ofejcmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (951 KB)

CAMARA DE COMERCIO BAGUER MARZO.pdf; B J04 EJE 2018-666.pdf;

**Buen día**

Por medio del presente me permito adjuntar el respectivo MEMORIAL, para su trámite correspondiente,

Quedo atenta a cualquier requerimiento

Cordial saludo,

**Apoderada Baguer SAS**

Señores:

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE EJECUCIÓN DE BUCARAMANGA**

**E. S. D.**

**JUZGADO DE ORIGEN: JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL**

**REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA**

**DEMANDANTE: BAGUER S.A.S.**

**DEMANDADO: ARDILA RINCON CARLOS HERNAN**

**RADICADO: 2018-666**

**ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO**

**ANGELICA MARIA VILLAMIZAR**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Bucaramanga, identificada con la cédula de ciudadanía N.º 1098616023 expedida en Bucaramanga, abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la tarjeta profesional N.º 361565 del C. S. de la J., actuando como apoderada judicial de la sociedad comercial denominada BAGUER S.A.S, identificada con NIT. 804.006.601-0, parte demandante dentro del asunto de la referencia. por medio del presente escrito me permito allegar Liquidación del Crédito para su debido trámite de la siguiente forma:

**ULTIMA LIQUIDACION APROBADA HASTA 30 DE JUNIO DEL 2022 POR VALOR DE \$ 1,956,679**

CAPITAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	No. DIAS	INTERES ANUAL EFECTIVA	INTERES MORA ANUAL	INTERES ANUAL NOMINAL	INTERES MENSUAL	TOTAL	INT. ACUMULADO
\$ 851,337	1-Jul-22	31-Jul-22	31	21.28%	31.92%	28.02%	2.34%	\$ 20,585	\$ 20,585
\$ 851,337	1-Aug-22	31-Aug-22	31	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 21,377	\$ 41,962
\$ 851,337	1-Sep-22	30-Sep-22	30	22.21%	33.32%	29.10%	2.43%	\$ 20,687	\$ 62,649
\$ 851,337	1-Oct-22	31-Oct-22	31	24.61%	36.92%	31.83%	2.65%	\$ 23,312	\$ 85,961
\$ 851,337	1-Nov-22	30-Nov-22	30	25.78%	38.67%	33.14%	2.76%	\$ 23,497	\$ 109,458
\$ 851,337	1-Dec-22	31-Dec-22	31	27.67%	41.51%	35.22%	2.94%	\$ 25,864	\$ 135,322
\$ 851,337	1-Jan-23	31-Jan-23	31	28.84%	43.26%	36.49%	3.04%	\$ 26,743	\$ 162,065
\$ 851,337	1-Feb-23	28-Feb-23	28	30.18%	45.27%	37.93%	3.16%	\$ 25,109	\$ 187,174
\$ 851,337	1-Mar-23	31-Mar-23	31	30.84%	46.26%	38.63%	3.22%	\$ 28,327	\$ 215,501
\$ 851,337	1-Apr-23	30-Apr-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,668	\$ 243,169
\$ 851,337	1-May-23	30-May-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,668	\$ 270,837
\$ 851,337	1-Jun-23	30-Jun-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,668	\$ 298,505
\$ 851,337	1-Jul-23	31-Jul-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 28,591	\$ 327,096
\$ 851,337	1-Aug-23	31-Aug-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 28,591	\$ 355,687
\$ 851,337	1-Sep-23	30-Sep-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,668	\$ 383,355
\$ 851,337	1-Oct-23	31-Oct-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 28,591	\$ 411,946
\$ 851,337	1-Nov-23	30-Nov-23	30	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 27,668	\$ 439,614
\$ 851,337	1-Dec-23	31-Dec-23	31	31.19%	46.79%	39.00%	3.25%	\$ 28,591	\$ 468,205
\$ 851,337	1-Jan-24	31-Jan-24	31	36.11%	54.17%	44.08%	3.67%	\$ 32,286	\$ 500,491

\$		29-Feb-24	29	36.34%	54.51%	44.31%	3.69%	\$	
851,337	1-Feb-24	24						30,367	\$ 530,858
\$		31-Mar-24	31	36.85%	55.28%	44.82%	3.73%	\$	
851,337	1-Mar-24	24						32,813	\$ 563,671
<b>INTERESES</b>									<b>\$ 563,671</b>
<b>ÚLTIMA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO APROBADA POR EL JUZGADO A 30 DE JUNIO DE 2022</b>									<b>\$ 1,956,679</b>
<b>AGENCIAS EN DERECHO</b>									
<b>TOTAL OBLIGACION A 31 DE MARZO 2024</b>									<b>\$ 2,520,350</b>

Sírvase proceder de conformidad

Cordialmente,



**ANGELICA MARIA VILLAMIZAR**  
**C.C 1098616023 expedida en Bucaramanga**  
**T.P. 361565 del c.s. de la judicatura**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: BAGUER S.A.S.  
Sigla: No Reportó  
Nit: 804006601-0  
Domicilio principal: Giron

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-070273-16  
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998  
Ultimo año renovado: 2023  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2023  
Grupo NIIF: GRUPO II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE  
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander  
Correo electrónico: notificaciones@bager.com.co  
Teléfono comercial 1: 7000222  
Teléfono comercial 2: 3003870181  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO INDUSTRIALYLOGISTICO SANJORGE  
BODEGA 66 ANILLO VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander  
Correo electrónico de notificación: notificaciones@bager.com.co  
Teléfono para notificación 1: 7000222  
Teléfono para notificación 2: 3003870181  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica BAGUER S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Escritura pública No 2304 del 21 de Septiembre de 1998 de Notaria 08 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de Octubre de 1998, con el No 38276 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada BAGUER LTDA

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Escritura Publica No. 4075 de fecha 14 de Septiembre de 2007, de la Notaria 02 de Bucaramanga, inscrita en esta Camara de Comercio el 19 de Septiembre de 2007, bajo el No. 72343 del Libro IX, consta: Transformacion de la sociedad al tipo de las Anonimas bajo la Denominacion Social de: VIRTUAL STORE WEAR S.A., Sigla : VSWEAR S.A.

**C E R T I F I C A**

Por Escritura Publica No. 2.137 del 01 de Agosto de 2008 Aclarada por la Escritura Publica No. 2.678 del 22 de Septiembre de 2008 de la Notaria Octava del Circulo de Bucaramanga, inscritas en esta Camara de Comercio el 06 de Octubre de 2008, bajo el No. 77289 del Libro IX, consta el cambio de Denominacion Social a: "BAGUER S.A."

**C E R T I F I C A**

Por Acta No. 28 del 28 de Julio de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 24 de Agosto de 2012, bajo el No. 105222 del Libro IX, consta Transformacion de la sociedad al tipo de las Sociedades por Acciones Simplificada, bajo la Razon Social de: " BAGUER S.A.S."

**C E R T I F I C A**

Por Acta No. 58 de fecha 24 de Abril de 2019 de Asamblea Extraordinaria de Accionistas, inscrita en esta Camara de Comercio el 20 de Mayo de 2019, bajo el No. 168257 del Libro IX, consta: cambio de Domicilio Principal de Bucaramanga a Giron.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

**OBJETO SOCIAL**

La fabricacion, comercializacion y distribucion de toda clase de mercancias y servicios al por mayor y por menor, principalmente lo referente a confeccion de ropa, calzado y accesorios. Importacion y exportacion de toda clase de articulos como ropa, calzado, accesorios y todo lo relacionado con vestuario; muebles e implementos de exhibi cion, artículos electricos y electronicos necesarios para adecuacion de puntos de venta. Podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial, licita y en especial efectuar la inversion de sus

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

fondos o disponibilidades en bienes muebles e inmuebles, los cuales tendran el caracter de activos fijos, con fines rentisticos y de valorizacion y, particularmente, la conformacion, administracion y manejo de un portafolio de inversiones propias, constituido por acciones, cuotas sociales y partes de interes en sociedades nacionales o extranjeras, titulos de participacion o inversion, bonos emitidos por entidades publicas y privadas y por otros titulos valores de contenido crediticio o de participacion de libre circulacion en el mercado, cedulas u otros documentos de deuda. desarrollo del objeto: para la realizacion del objeto la compania podra: a) adquirir todos los activos fijos de caracter mueble o inmueble que sean necesarios para el desarrollo de las actividades sociales; gravar o limitar el dominio de sus activos fijos, sean muebles o inmuebles, y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable su disposicion. b) adquirir y usar, nombres comerciales, logotipos, marcas y demas derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesion de propiedad industrial. c) concurrir a la constitucion de otras empresas o sociedades, con o sin el caracter de filiales, o vincularse a empresas o sociedades ya existentes, mediante aportes en dinero, en bienes o en servicios, incorporarlas o incorporarse a ellas. d) tomar dinero en mutuo y celebrar toda clase de operaciones financieras, por activa o por pasiva, que le permitan obtener los fondos necesarios para el desarrollo de sus actividades. e) garantizar obligaciones de sus accionistas y sociedades vinculadas f) celebrar contratos de mutuo con o sin garantia real o personal, adquirir, conservar, gravar, enajenar, toda clase de bienes raices, muebles o equipos que sean necesarios para el normal desarrollo de su actividad, importar, exportar, equipos y materiales relacionados con su objeto social, g) tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles y dar en arrendamiento la totalidad o parte de sus activos a otras companias cuyo objeto sea igual o semejante al de la sociedad. h) girar, aceptar, descontar, negociar toda clase de titulos valores y otros documentos de naturaleza comercial o civil. . i) ejecutar operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotacion de su objeto social como la compra, venta, al mayor y detal, distribucion, comercializacion, produccion, mantenimiento, reparacion, importacion y exportacion de toda clase de equipos de computo, software, equipos audiovisuales, equipos de comunicacion de toda clase y en general equipos electricos y electronicos. j) la administracion de tesorerias dentro de la cual podra realizar pagos y cobros por cuenta de terceros asi como cualquier otra actividad conexas con esta funcion, igualmente podra garantizar obligaciones de terceros. k) en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relacion de medio a fin con el objeto social expresado en el precedente articulo y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de su existencia y de las actividades desarrolladas por la compania.

**LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES DE LA CAPACIDAD DE LA PERSONA JURÍDICA:**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Prohibiciones: Se establecen las siguientes prohibiciones: 74.1. La sociedad no podrá constituirse en garante de obligaciones de terceros, ni caucionar con los bienes sociales obligaciones distintas de las suyas propias o de sus accionistas, salvo que de ello se derive un beneficio manifiesto para la sociedad y sea aprobado por la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía; 74.2. los accionistas no podrán gravar ni dar en garantía sus acciones, sin la previa autorización de la Asamblea General con el voto favorable de mas del setenta por ciento (70%) de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito de la compañía. 74.3. Los administradores de la sociedad deberán abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada, guardando y protegiendo la reserva comercial e industrial de la sociedad. 74.4. los administradores no podrán participar por si o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia de la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, sin previa autorización de la Asamblea General de Accionistas. 74.5. los Representantes Legales Suplentes no podrán celebrar ni ejecutar actos o contratos de disposición a cualquier titulo sobre los activos de la compañía, así como, adquirir, enajenar o gravar los activos fijos de la compañía, sin la autorización de la Asamblea General de Accionistas.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	:	\$5.000.000.000,00
No. de acciones	:	5.000.000.000
Valor Nominal	:	\$1,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	:	\$4.712.116.526,00
No. de acciones	:	4.712.116.526
Valor Nominal	:	\$1,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La compañía tendrá dos (2) Gerentes. Los Gerentes son los Representantes Legales de la compañía en juicio y fuera de juicio, y administradores de su patrimonio sin limitación alguna en razón de la cuantía o de la naturaleza del acto o contrato que pretendiere celebrar. Les corresponde el gobierno y la administración directa de la misma, como gestores y ejecutores de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyos nombramientos no correspondan a la Asamblea General de Accionistas estarán

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

subordinados ellos. Los gerentes podrán actuar de manera conjunta o separada. La designación de los gerentes y la fijación de su remuneración corresponden a la Asamblea General de Accionistas. Artículo 48º: Suplente. Los Gerentes de la compañía tienen un Suplente o cuantos estime conveniente designar la asamblea general de accionistas, que los reemplazaran en sus faltas absolutas y en sus faltas temporales o accidentales, así como también para los actos en los cuales estos estén impedidos para actuar. Entiéndase por falta absoluta de los gerentes, su muerte o renuncia y, en tales casos el suplente actuara por el resto del periodo en curso, salvo que se produzca antes un nuevo nombramiento en propiedad. El Suplente del Gerente requerirá autorización de la Asamblea General de Accionistas para gravar y enajenar activos nos de la sociedad a titulo oneroso o gratuito. El Suplente del Gerente será nombrado igualmente por la Asamblea General de Accionistas, para igual periodo y en la misma oportunidad que el gerente.

#### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

En desarrollo de lo contemplado en los Articulos 99 y 196 delCodigo de Comercio son funciones y facultades del Gerente de la Compañia las siguientes: a) hacer uso de la denominacion social. b) ejecutar los decretos de la Asamblea General de Accionistas c) ejercer las funciones cuando le sean delegadas, total o parcialmente o la Asamblea General de Accionistas. ch) designar y remover libremente los empleados de la compania que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger, tambien libremente, al personal de trabajadores, determinar su numero; fijar el genero de labores, remuneraciones, etc. y hacer ios despidos del caso. d) constituir los apoderados judiciales.y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representacion de la sociedad, delegandoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que el mismo goza. e) ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social. En ejercicio de esta facultad el Gerente podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depositos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumerntos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compania; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que no existe restriccion alguna para el gerente en la ejecucion de actos y en la celebracion de contratos. f) convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, cada vez que lo juzgue conveniente o necesario. g) presentar a la Asamblea General de Accionistas, en sus sesiones ordinarias, el balance de cada ejercicio, y un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestibn y las medidas cuya adopcion recomiende a la asamblea. h) informar a la Asamblea General de Accionistas, acerca del desarrollo de los negocios y demas actividades sociales, someterle prospectos para el mejoramiento de las empresas que explote la compania y facilitar a dicho organo directivo el

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

estudio de cualquier problema, proporcionandole los datos que requiera. i) apremiar a los empleados y demas servidores de la compania a que cumplan los deberes de su cargo, y vigilar continuamente la marcha de la empresa, especialmente su contabilidad y documentos. j) cuidar que la recaudacion o inversion de los fondos de la empresa se hagan debidamente. k) ejercer todas las facultades que directamente delegue en el la asamblea general de accionistas. i) decretar el establecimiento de sucursales, dependencias y agencias de aquellas a que se refiere el Articulo 264 delCodigo de Comercio, dentro y fuera del pais.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No 49 del 19 de Mayo de 2016 de Asamblea Extraordinaria Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Julio de 2016 con el No 139939 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
GERENTE PRINCIPAL	BARRERA RUIZ FABIAN ENRIQUE	C.C. 91255932
GERENTE PRINCIPAL	GUERRERO VEGA CARMEN ELISA	C.C. 63345968
GERENTE SUPLENTE	BARRERA RUIZ LAURA BEATRIZ	C.C. 63341844
GERENTE SUPLENTE	ARENAS AMADO MARIA ELIZABETH	C.C. 60351363

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No 55 del 08 de Febrero de 2019 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2019 con el No 165664 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACIÓN</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ASECONFI SAS	NIT 901244194-6

Por Documento Privado de fecha 15 de Febrero de 2019, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2019, bajo el No. 165817 del Libro IX, consta: la Firma ASECONFI S.A.S., designa como Revisor Fiscal Principal a: LUIS FERNANDO CARDENAS ARENAS identificado con C.C. 91.251.693 y TP No. 42465-T y como Revisor Fiscal Suplente a LUIS EDUARDO CARDENAS GOMEZ identificado con C.C. 5.545.080 y TP no. 4922-A.

**PODERES**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Documento Privado del 03 de Junio de 2015 inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de Junio de 2015 bajo el Nro. 127305 del Libro IX, consta: ciudad de Bucaramanga, mediante el presente escrito confiero Poder Especial, amplio y suficiente a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, de estado civil casada e identificada con la Cedula de Ciudadanía 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos cuando por algun motivo se ausenten temporalmente uno o ambos Representantes Legales de la sociedad: a. presentar declaraciones relativas a toda clase de impuestos, contestar requerimientos, pagar gravámenes, interponer recursos contra los actos que los liquiden, y en general, ejercer los derechos de la sociedad y cumplir sus obligaciones en todo lo concerniente a tributos de orden nacional, departamental y municipal. En general adelantar todos los actos, gestiones y tramites ante las distintas autoridades de impuestos colombianas, a nivel nacional, departamental y municipal, que sean necesarias como consecuencia del desarrollo del objeto social de la compañía. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrados, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminacion los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la accion u oposicion principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningun caso quede sin representacion alguna. c. ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan al desarrollo del objeto social de la sociedad. En ejercicio de esta facultad podra dar o recibir en mutuo cantidades de dinero; hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de titulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos, etc.; comparecer en los juicios en que se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía; transigir, comprometer, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos de cualquier genero de todos los negocios o asuntos de cualquier indole que tenga pendiente la compañía; representar a la sociedad ante cualquier clase de funcionarios, tribunales, autoridades, personas juridicas o naturales, etc.; y, en general actuar en la direccion de la empresa social. se entiende que la apoderada solo podra ejecutar o celebrar actos o contratos cuya cuantia sea equivalente o inferior a Mil (1.000) Salarios Minimos Legales Mensuales Vigentes. No obstante lo anterior, no esta facultada para la adquisicion, enajenacion o gravamen de activos de la compañía, ni para tomar dinero en mutuo y celebrar operaciones financieras por activa o por pasiva, ni para constituir a la sociedad en garante de obligaciones de terceros. d. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolucion y los demas necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestion de los derechos e intereses con relacion al objeto de este poder. e. exigir cuentas a quienes tengan la obligacion de rendirlas y aprobarlas o improbarlas.

C E R T I F I C A

Por Documento Privado de fecha 20 de Febrero de 2020, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de Febrero de 2020 bajo el No. 176126 del Libro IX, consta:

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

se otorga Poder especial, amplio y suficiente a LAURA BEATRIZ BARRERA RUIZ Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 63.341.844 y a MARIA ELIZABETH ARENAS AMADO Identificada con Cédula de Ciudadanía numero 60.351.363, para que en nombre de la sociedad que represento realice los siguientes actos en cualquier momento y bajo su total autonomía: a. constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente. b. representar a la compañía en toda suerte de peticiones, diligencias, tramites y procesos administrativos, judiciales o arbitrales, con facultades para iniciar y seguir hasta su terminación los procesos, actos, diligencias y actuaciones, para interponer toda clase de recursos y para desistir de estos o de la acción u oposición principal cuando estime conveniente o necesario, de tal modo que en ningún caso quede sin representación alguna. c. realizar todas las acciones necesarias para el cabal cumplimiento de este poder, entre ellas, firmar, aceptar, declarar, presentar, recibir, transigir, comprometer, desistir, conciliar, sustituir, renunciar, notificarse, tener acceso a cualquier documento, acto, resolución y los demás necesarios para todo aquello que conlleve a la buena gestión de los derechos e intereses con relación al objeto de este poder.

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

<b>DOCUMENTO</b>	<b>INSCRIPCION</b>
EP No 4075 de 14/09/2007 Notaria 02 de Bucaramanga	72343 19/09/2007 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77290 07/10/2008 Libro IX
EP No 2137 de 01/08/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 2678 de 22/09/2008 Notaria 08 de Bucaramanga	77289 07/10/2008 Libro IX
EP No 3394 de 29/12/2010 Notaria 08 de Bucaramanga	89830 30/12/2010 Libro IX
EP No 1011 de 24/04/2012 Notaria 08 de Bucaramanga	103007 27/04/2012 Libro IX
A. No 28 de 28/07/2012 Asamblea E de Bucaramanga	105222 24/08/2012 Libro IX
A. No 45 de 12/10/2015 Asamblea E de Bucaramanga	132938 13/11/2015 Libro IX
A. No 49 de 19/05/2016 Asamblea E de Bucaramanga	139601 07/07/2016 Libro IX
A. No 58 de 24/04/2019 Asamblea E de Bucaramanga	168257 20/05/2019 Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4771.  
Actividad secundaria Código CIIU: 1410.  
Otras actividades Código CIIU: 4772.  
Otras actividades Código CIIU: 4773.

**AFILIACIÓN**

El comerciante es afiliado a la CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA desde el: 15 de Mayo de 2012

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: TRAVEL IV ETAPA (BGA)  
Matricula No: 51920  
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C. CABECERA IV ETAPA LOCAL 219 - 217 - 218  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CABECERA CRA 34 (BGA)  
Matricula No: 61704  
Fecha de matrícula: 01 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 34 # 48 - 128  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE IV ETAPA (BGA)  
Matricula No: 67212  
Fecha de matrícula: 05 de Junio de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C.C. IV ETAPA LC. 409 - 10 - 11  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK IV ETAPA (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 69338  
Fecha de matrícula: 09 de Octubre de 1998  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C.CABECERA IV ETAPA L-402,12,13,14  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 77378  
Fecha de matrícula: 25 de Octubre de 1999  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 133  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: EQUIS STORE CABECERA CLL 49 (BGA)  
Matricula No: 89298  
Fecha de matrícula: 29 de Agosto de 2001  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 49 # 34 - 43  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 94689  
Fecha de matrícula: 21 de Junio de 2002  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL 141 A - 41 B  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE.CO (WEB)  
Matricula No: 113054  
Fecha de matrícula: 14 de Julio de 2004  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 18 (BGA)  
Matricula No: 115383  
Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 2004  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 18 # 35 - 49 LOCAL 104  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE LA FLORIDA (BGA)  
Matricula No: 120626  
Fecha de matrícula: 02 de Junio de 2005

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL LA FLORIDA LOCAL 213  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: TRAVEL CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 124266  
Fecha de matrícula: 14 de Septiembre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 165 A - 2 - 3 BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: FACTORY ACROPOLIS (BGA)  
Matricula No: 125017  
Fecha de matrícula: 13 de Octubre de 2005  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: C.C. ACROPLIS LC. 182, 183 Y 184  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: UNSER CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 139148  
Fecha de matrícula: 25 de Mayo de 2007  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CL. 30 # 25 - 71 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL LOCAL 231 - 232 A BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 146467  
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 209 - 210 CENTRO COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 146469  
Fecha de matrícula: 16 de Abril de 2008  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: LOTE 01 CRA. 33 AV. QUEBRADASECA LC. 34-35  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CENTRO CLL 36 (BGA)  
Matricula No: 166873

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Fecha de matrícula: 21 de Abril de 2009  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 36 # 17 - 90  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 227166  
Fecha de matrícula: 31 de Enero de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 29 - 15 LOCAL 50 - 51 NIVEL 1 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 248893  
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL 90 - 182 LOCAL 335 BARRIO TEJAR  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 248895  
Fecha de matrícula: 23 de Octubre de 2012  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 LOCAL 258 BARRIO TEJAR  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 260307  
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 325 Y 339 BARRIO CAÑAVERAL  
ORIENTAL CC CARACOLI  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 260308  
Fecha de matrícula: 27 de Marzo de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 LOCAL 226 Y 227 BARRIO CAÑAVERAL  
ORIENTAL CC CARACOLI  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: STIRPE CENTRO CRA 17 (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 277062  
Fecha de matrícula: 25 de Septiembre de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 17 # 35 - 36  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CLL 35 (BGA)  
Matricula No: 277375  
Fecha de matrícula: 27 de Septiembre de 2013  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 35 # 18 - 40  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK.CO (WEB)  
Matricula No: 304164  
Fecha de matrícula: 28 de Agosto de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 307833  
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N 40 A C 2 LOCAL 135 - 136 CENTRO  
COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 307834  
Fecha de matrícula: 14 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 N - 3 A N - 40 A C 2 LOCAL 225 - 226 CENTRO  
COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: STIRPE LA ROSITA (BGA)  
Matricula No: 309465  
Fecha de matrícula: 31 de Octubre de 2014  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 17 # 45 - 77 LOCAL 232 A  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL CACIQUE (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 318690  
Fecha de matrícula: 28 de Marzo de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 226  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: DEREK AEROPUERTO (BGA)  
Matricula No: 326037  
Fecha de matrícula: 09 de Julio de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AEROPUERTO PALONEGRO DE BUCARAMANGA LOCAL 2 - 004  
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: TRAVEL DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 327391  
Fecha de matrícula: 29 de Julio de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 121 - 122 - 123  
CENTRO COMERCIAL DELACUESTA  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: U82 SHOES DELACUESTA (BGA)  
Matricula No: 330536  
Fecha de matrícula: 09 de Septiembre de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 15 # 3 A N - 10 A C 1 LOCAL 139 - 140 - 147  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Nombre: TRAVEL CABECERA CRA 33 (BGA)  
Matricula No: 331289  
Fecha de matrícula: 21 de Septiembre de 2015  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: U82 SHOES CACIQUE (BGA)  
Matricula No: 341992  
Fecha de matrícula: 09 de Marzo de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 SUR CALLE 93 CENTRO COMERCIAL CACIQUE  
LOCAL 156 - 157  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE 2 CAÑAVERAL (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 345897  
Fecha de matrícula: 29 de Abril de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 224  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: DEREK CACIQUE PISO 1 (BGA)  
Matricula No: 358243  
Fecha de matrícula: 04 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL ORIENTAL # 90 - 182 LOCAL 112 CENTRO  
COMERCIAL CACIQUE  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: TRAVEL II ETAPA (BGA)  
Matricula No: 359304  
Fecha de matrícula: 19 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 49 - 35 LOCAL 6 CENTRO COMERCIAL CABECERA II  
ETAPA  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY SAN JORGE (BGA)  
Matricula No: 359836  
Fecha de matrícula: 26 de Octubre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL YLOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71 ANILLO  
VIAL KILOMETRO 7 VIA PALENQUE FLORIDABLANCA  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CALL CENTER BG  
Matricula No: 362744  
Fecha de matrícula: 28 de Diciembre de 2016  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 # 48 - 17 PISO 2  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: FACTORY CENTRO CALLE 36 (BGA)  
Matricula No: 412131  
Fecha de matrícula: 31 de Agosto de 2018  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 36 # 15 - 61  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Nombre: DEREK CRA 33 (BGA)  
Matricula No: 446166  
Fecha de matrícula: 08 de Noviembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 48 # 33 - 09  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER (BGA)  
Matricula No: 446490  
Fecha de matrícula: 14 de Noviembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: TRANSVERSAL 93 # 34 - 99 PISO 1 B U 1  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: STIRPE SHOES MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 447582  
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2019  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: AVENIDA QUEBRADA SECA # 33 A - 100 LOCAL 211 CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Nombre: CLOVER AEROPUERTO(BGA)  
Matricula No: 488928  
Fecha de matrícula: 19 de Abril de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: LOCAL 2 - 026 AEROPUERTO PALONEGRO BUCARAMANGA  
Municipio: Lebrija - Santander

Nombre: CLOVER ONLINE (BGA)  
Matricula No: 498149  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: DEREK QEC (BGA)  
Matricula No: 498150  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: STIRPE QEC (BGA)

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Matricula No: 498151  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: U82.CO WEB (BGA)  
Matricula No: 498152  
Fecha de matrícula: 19 de Agosto de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CENTRO INDUSTRIAL Y LOGISTICO SAN JORGE BODEGA 71  
Municipio: Giron - Santander

Nombre: CLOVER CARACOLI (BGA)  
Matricula No: 606331  
Fecha de matrícula: 30 de Noviembre de 2021  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 27 # 29 - 145 CENTRO COMERCIAL CARACOLI PISO 1  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: U82 SHOES CAÑAVERAL (BGA)  
Matricula No: 624452  
Fecha de matrícula: 12 de Julio de 2022  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CALLE 30 # 25 - 71 LOCAL 156 CENTRO COMERCIAL CAÑAVERAL  
BARRIO CAÑAVERAL  
Municipio: Floridablanca - Santander

Nombre: CLOVER MEGAMALL (BGA)  
Matricula No: 628613  
Fecha de matrícula: 01 de Septiembre de 2022  
Último año renovado: 2023  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: CARRERA 33 A # 29 - 15 PISO 1 Z 1 - 5 ESQUINA CENTRO  
COMERCIAL MEGAMALL  
Municipio: Bucaramanga - Santander

Por Documento Privado del 09 de Octubre de 2012, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Octubre de 2012, bajo el No. 80 del Libro XX, consta Contrato de Fiducia Mercantil irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre BAGUER S.A. (Fideicomitente) y la Fiduciaria BANCOLOMBIA S.A.

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

#### TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :  
Gran Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$218.360.214.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:  
CIIU: 4771

#### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

-----  
| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |  
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 04/03/2024 - 10:27:57  
Recibo No. 11385130, Valor: \$7.900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 91DO2860E6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**